



**PLAN INTEGRAL DE
ECONOMÍA SOCIAL DE NAVARRA
2017-2020**

Con la participación y colaboración de



Índice

FINALIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL	4
ORIGEN Y ALCANCE ACTUAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL.....	5
¿POR QUÉ UN PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL EN NAVARRA? 6	
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	11
EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN NAVARRA.....	12
ANÁLISIS DAFO DEL SECTOR	19
VISIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	23
VISIÓN.....	24
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	25
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	26
ACTUACIONES Y PROYECTOS.....	31
1. EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD	32
2. INNOVACIÓN SOCIAL	43
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	51
4. GOBERNANZA PARTICIPATIVA	63
5. DESARROLLO SECTORIAL.....	69

ANEXO

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS	
--	--

Finalidad del Plan integral de Economía Social



PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL DE NAVARRA 2017-2020

ORIGEN Y ALCANCE ACTUAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Economía Social es actualmente una realidad global, que ha demostrado a lo largo de más de 170 años de historia su capacidad de adaptación para dar soluciones a las necesidades de las personas en todo el mundo en base a unos sólidos principios, un modelo fundamental para abordar los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

El origen de la Economía Social se enmarca en el Cooperativismo, concretamente en 1844 en la ciudad británica de Rochdale cuando un grupo de trabajadores que había perdido su empleo por haber participado en una huelga creó el primer Almacén Cooperativo aportando 28 chelines cada uno, y se autoimpusieron las reglas para el funcionamiento de la organización, basadas en los principios de cooperación y solidaridad, recogidos en la primera “Carta de cooperación” y que ha servido de base a los Principios Cooperativos y de la Economía Social durante todos estos años.

El alcance de la Economía Social en la actualidad es mucho más amplio, viene definido por la Ley 5/2011 de Economía Social, que en sus artículos 4 y 5 define las entidades de Economía Social y los principios orientadores para su actuación.

En atención a ello, el Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020 se refiere a las siguientes empresas de economía social:

- Cooperativas de Trabajo Asociado
- Sociedades Laborales
- Cooperativas Agroalimentarias
- Empresas de Inserción
- Fundaciones
- Entidades de Economía Solidaria
- Centros Especiales de Empleo.

Los Principios de estas empresas de Economía Social son los que se aplican al Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital
- Gestión democrática, transparente y participativa
- Cooperación entre las empresas de Economía Social
- Promoción de la equidad y de la solidaridad interna y con la Sociedad.

¿POR QUÉ UN PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL EN NAVARRA?

POR EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MUNDO

La Agenda 2030, en la que se fijan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, aprobada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas señala que todos los países procurarán sentar unas bases económicas sólidas de modo que el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible sea esencial para lograr la prosperidad, lo que solo será posible si se comparte la riqueza y se combate la desigualdad de los ingresos; es por ello que debemos trabajar para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos.

Estas características del crecimiento y de la economía son centrales en la Economía Social y su papel está reconocido por los organismos internacionales y se incluye en las políticas europeas para contribuir al desarrollo de la Estrategia 2020. En la actualidad es una realidad mucho más amplia y extendida por todo el mundo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2012 como Año Internacional de las Cooperativas y resaltó su contribución al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la integración social.

“Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza”

Ban Ki-moon Secretario General de Naciones Unidas

Según datos de la ACI (International Cooperative Alliance):

- Las cooperativas contribuyen al crecimiento económico sostenible y al empleo estable y de calidad, emplean a 250 millones de personas en el mundo (empleo indirecto e inducido no incluido) y generan 2,2 billones de dólares de volumen de negocio.
- Las cooperativas crean y mantienen el empleo: dentro de los países del G20 el empleo cooperativo representa casi el 12% de la población ocupada total, en Francia 21.000 cooperativas proporcionan más de 1 millón de puestos de trabajo, en Estados Unidos 30.000 cooperativas dan empleo a más de 2 millones de personas.

- Las cooperativas son factores económicos significativos en las economías nacionales y asocian a importantes segmentos de la población: en Dinamarca las cooperativas de consumo superan el 35% de cuota de mercado, en Japón las cooperativas agrarias agrupan al 90% de los agricultores, en Canadá y en Noruega 4 de cada 10 personas son socios de alguna cooperativa, en España 6,7 millones de personas son socios de cooperativas.

POR LAS POLÍTICAS EUROPEAS

Las Conclusiones del Consejo de 7 de diciembre de 2015 sobre la promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa que responde muy claramente a la pregunta planteada ¿por qué un Plan Integral de Economía Social en Navarra?:

“La economía social, que une una amplia y rica variedad de formas organizativas formadas en diversos contextos nacionales y de bienestar social, pero con valores, características y objetivos comunes, combina actividades económicas sostenibles con un impacto social positivo, ajustando al mismo tiempo los bienes y servicios a las necesidades.

Desempeña un papel importante en la transformación y evolución de las sociedades contemporáneas, los sistemas de bienestar social y humano de Europa, y más allá de Europa, y es complementaria a los sistemas de bienestar social existentes en muchos Estados miembros.

La economía social contribuye además al logro de varios objetivos clave de la UE, a saber: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, empleo de alta calidad, cohesión social, innovación social, desarrollo local y regional, y protección del medio ambiente. También constituye una herramienta importante que contribuye a garantizar el bienestar de las personas. Y algo aún más relevante, la economía social es un sector que ha capeado la crisis económica mucho mejor que otros sectores y cada vez se reconoce más su papel a nivel europeo.”

POR EL MARCO NORMATIVO ESTATAL

El papel de la Economía Social está reconocido la normativa estatal, se incluye en las políticas estatales y en las políticas regionales de las CCAA, especialmente en el ámbito de las políticas activas de empleo:

- La Constitución española en su artículo 129.2 insta a los poderes públicos a promover la participación de las personas en la empresa y las cooperativas:

“Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.

- La Ley 5/2011 de Economía Social reconoce el interés general de la Economía Social e insta a los poderes públicos al fomento y difusión de la Economía Social:

“Se reconoce como tarea de interés general, la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la economía social y de sus organizaciones representativas”.

“Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrán como objetivos de sus políticas de promoción de la economía social, entre otros, los siguientes:

- *Remover los obstáculos que impidan el inicio y desarrollo de una actividad económica de las entidades de economía social.*
- *Facilitar las diversas iniciativas de economía social.*
- *Promover los principios y valores de la economía social.*
- *Proporcionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la economía social.*
- *Facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de las entidades de economía social.*
- *Crear un entorno que fomente el desarrollo de las iniciativas económicas y sociales en el marco de la economía social.*
- *Involucrar a las entidades de la economía social en las políticas activas de empleo, especialmente en favor de los sectores más afectados por el desempleo, mujeres, jóvenes y parados de larga duración.*
- *Introducir referencias a la economía social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas.*
- *Fomentar el desarrollo de la economía social en áreas como el desarrollo rural, la dependencia y la integración social.”*

PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL NUEVO ESCENARIO SOCIO-ECONÓMICO

Existe un consenso bastante generalizado en que estamos ante un cambio de ciclo socio-económico, un nuevo escenario que plantea importantes retos a la Sociedad, al modelo económico y empresarial, para un modelo de desarrollo sostenible:

- Un escenario económico global caracterizado por un menor crecimiento, por una fuerte incertidumbre, una creciente competitividad y riesgo de deslocalización.
- Un escenario social caracterizado por el envejecimiento demográfico, por la emigración, por un alto desempleo, por un creciente riesgo de desigualdad social.
- Un escenario tecnológico con un rápido y fuerte impacto en la empresa y en la sociedad, con un incierto pero muy importante efecto sobre el empleo.

Para dar respuesta a este nuevo contexto, el modelo de empresa y de relaciones debe adaptarse a la nueva realidad, y también existe un consenso sobre algunas de las claves: la participación de las personas en el proyecto, la cooperación entre las empresas, la complicitad entre las empresas y la sociedad.

Los principios en los que se basa el modelo de Economía Social, sobre las que basan su actuación las empresas de economía social responden en buena medida a estas claves, un modelo para la transformación social, de manera que las empresas de Economía Social pueden adaptarse mejor al nuevo escenario y servir como referencia a otras empresas y entidades.

“Lo que tiene de bueno el cooperativismo es que trata de enfrentar al hombre con sus problemas no en solitario sino en solidario, en unión con otros”

“La revolución hoy se llama participación. El elemento constante de la formulación cooperativa, tanto teórica como práctica, es la solidaridad”

José María Arizmendiarreta

POR LOS RESULTADOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN NAVARRA

Navarra es una de las CCAA en las que la Economía Social tiene mayor peso y arraigo, tal y como se desprende de los datos del sector y del análisis DAFO elaborado para la definición de la estrategia del Plan:

- Por su contribución al empleo, que ha sido especialmente importante en este largo y duro periodo de crisis, habiendo superado el número de empleos existentes antes de la crisis en el sector, habiendo dado respuesta a empresas en crisis para mantener actividad y empleo, siendo la tercera CCAA en el porcentaje de empleo de la Economía Social.
- Por su contribución cualitativa y diferencial al empleo, un modelo de empleo diferente, participativo y responsable, un empleo más estable y sostenible, más solidario e inclusivo, un empleo vinculado a nuestra región y a nuestros recursos, un empleo de personas y no de recursos humanos, un empleo colectivo y no números de empleo.
- Por la vinculación al territorio de las empresas de Economía Social, son empresas que no se deslocalizan y las cooperativas agroalimentarias están implantadas a lo largo de la geografía de nuestra región, todas ellas contribuyen a la vertebración territorial, a la generación y mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo en el territorio.
- Por el número de personas que trabajan en fundaciones complementando la actividad de las instituciones públicas, por los resultados de inserción laboral de las personas en situación y riesgo de exclusión, por la participación de la economía solidaria.

- Por su contribución al emprendimiento, un modelo de emprendimiento colectivo, con personas de la región y en el territorio, una base para el tejido empresarial de futuro trabajando con la “cantera”, de manera que las empresas de Economía Social creadas en 2015 superan el 7% del total de empresas creadas en Navarra, el doble que antes de la crisis.
- Por el fuerte arraigo empresarial de la Economía Social en Navarra, con presencia en todos los sectores de actividad, tercera CCAA en número de empleo relativo, con empresas de Economía Social innovando, exportando y creando empleo, con empresas y grupos empresariales de referencia.

En definitiva, la Economía Social constituye una fortaleza para Navarra, resultado de una amplia trayectoria, esfuerzo y experiencia que merece la pena aprovechar y potenciar.

PARA POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL SECTOR

El diagnóstico elaborado para la elaboración del Plan Integral de Economía Social identifica importantes y concretas oportunidades para la Economía Social en Navarra, concluye que existe un potencial de desarrollo y crecimiento de la Economía Social y de su papel en el desarrollo socio económico de Navarra, fundamentalmente en su contribución al empleo y a la transformación social.

Para potenciar los resultados de la Economía Social se ha planteado por primera vez un Plan estratégico de Economía Social de carácter integral: integración vertical a través de un conjunto de actuaciones complementarias, integración temporal combinando actuaciones con efecto a corto y a largo plazo, integración horizontal incluyendo actuaciones de las diferentes familias de Economía Social y buscando sinergias y complementariedades entre las mismas.

Al mismo tiempo, a través de este Plan se busca alinear a todas las empresas, organizaciones y agentes de la Economía Social en una estrategia común, en colaboración con la Administración, es decir ser partícipes del mismo proyecto, desde su diseño, para trabajar de forma coordinada en la misma dirección.

Para aprovechar al máximo este potencial, no sólo es importante apoyar desde las políticas públicas el desarrollo de las actuaciones que contempla el Plan Integral de Economía Social, sino que es necesario integrar la Economía Social en el conjunto de las políticas de Navarra de forma transversal.

Diagnóstico del sector de la Economía Social



PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL DE NAVARRA 2017-2020

EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN NAVARRA

En la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales que persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos, de ahí que formen parte de este sector las empresas que tienen el objetivo de beneficiar a quienes las ponen en marcha y a la sociedad en su conjunto como *las cooperativas (que es la forma esencial de economía social), las mutualidades, las fundaciones, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y demás entidades singulares que se rijan por los principios de la economía social.*

En Navarra, tras la aprobación de esta Ley, las empresas de economía social se asociaron en torno a CEPES Navarra, la confederación empresarial de la Economía Social de Navarra, que agrupa a las distintas familias y que en la actualidad está constituida por:

- ANEL que agrupa a las Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales
- UCAN que representa a las Cooperativas Agroalimentarias
- Asociación de CIS que agrupa a las Empresas de Inserción socio-laboral
- Fundaciones de Navarra, la asociación que representa a las Fundaciones
- REAS, la red de entidades de Economía Solidaria

El sector de la Economía Social de Navarra se completa con los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro que no tienen una organización representativa.

La escasez de estadísticas periódicas y completas sobre el sector de la economía social es un obstáculo para un diagnóstico apropiado del sector en su conjunto. No obstante, a partir de los datos existentes, las cifras de la Economía Social en Navarra en 2015, correspondientes a las familias descritas anteriormente, son las siguientes:

- 1.064 empresas de economía social.
- 16.430 personas empleadas, que representan más del 7% de la población ocupada en el sector privado de Navarra.
- 1.953 millones de euros de facturación estimada
- Más de 28.000 personas socios y voluntarios de las empresas de Economía Social.

La mayor parte de las empresas y del empleo, más del 60%, se concentra en Cooperativas y Sociedades Laborales, fundamentalmente las empresas de trabajo asociado, aunque también es destacable el número de entidades y empleo en Fundaciones, superior al 20%.

La mayor parte de la facturación se concentra nuevamente en las Cooperativas y Sociedades Laborales, más del 95%, si bien en esta variable la mayor contribución

corresponde a las Cooperativas Agroalimentarias. Lo mismo sucede con el número de socios.

Con respecto a la evolución de estas cifras durante estos años, destacar que en 2015 se ha recuperado el número de personas empleadas antes de la crisis y que el volumen de negocio del conjunto de la Economía Social ha continuado aumentando durante estos años.

Destacar también que la Economía Social en Navarra es una realidad fuerte y arraigada, por su número de empresas y de empleos, con grupos cooperativos de referencia como Mondragon Corporación y Grupo AN, con Cooperativas Agroalimentarias centenarias y Cooperativas de Trabajo Asociado con cincuenta años de antigüedad.

Sociedades Laborales y Cooperativas de Trabajo Asociado

Son las empresas de Economía Social de trabajo asociado, cuya finalidad es el empleo colectivo a través de la participación de los trabajadores en el capital, en los resultados y en las decisiones de la empresa, siendo socios la mayoría de los trabajadores y siendo el capital mayoritariamente de los trabajadores.

Las Sociedades Laborales y Cooperativas de Trabajo Asociado están creciendo en Navarra a través de la creación de nuevas empresas, normalmente pequeñas empresas del sector servicios, así como por la transformación de algunas empresas con dificultades de sucesión.

Dentro de las empresas de trabajo asociado se observa una tendencia creciente del empleo en las cooperativas, tendencia que se refuerza con la reciente figura de la microcooperativa, y un estancamiento desde 2012 de la evolución en el empleo de las sociedades laborales. En la actualidad más de dos tercios del empleo se concentra en las cooperativas de trabajo asociado.

El empleo ha recuperado los niveles previos al estallido de la crisis económica, una diferencia evidente con el empleo de la economía regional en su conjunto. Desde que el empleo de estas sociedades marcó mínimos en el primer trimestre de 2013 el incremento en términos absolutos de los trabajadores en cooperativas y sociedades laborales es de 1.210 personas, lo que supone un 8,5% del aumento de la ocupación de Navarra, cuando su peso es inferior al 4% del empleo regional.

Navarra se encuentra entre las tres regiones donde más representa el empleo de cooperativas y sociedades laborales, tras País Vasco y Murcia, un 180% sobre la media nacional. Además se observa que en estas tres regiones con mayor arraigo del empleo de cooperativas y sociedades laborales es donde el empleo social ha respondido mejor durante los últimos años.

En relación con algunas características del empleo, se observa que la participación de mujeres en las empresas de trabajo asociado se mantiene por debajo del de la

economía en su conjunto, posiblemente por la mayor representación de sectores más masculinizados como la industria y la construcción que supera en casi diez y seis puntos porcentuales respectivamente a los de la economía en su conjunto. El peso del empleo indefinido se sitúa próximo al 75% y no guarda diferencias importantes con las cifras totales, si bien en los últimos años la proporción de trabajadores indefinidos ha crecido significativamente en cooperativas y sociedades laborales.

La creación de nuevas empresas de trabajo asociado está aumentando progresivamente en los últimos años, superando las 70 empresas creadas en 2015, con una media de 3,5 empleos por empresa creada y un 90% de empleo indefinido. En la actualidad las nuevas empresas de economía social superan el 7% del total de empresas creadas en Navarra, duplicando la proporción del año 2007.

En Navarra existen Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales en principales sectores de actividad y en algunas comarcas, como Sakana o Zona Media, actúan como importantes tractores del empleo de la zona.

Algunas de las empresas de referencia en el sector industrial son FAGOR EDERLAN TAFALLA y MAPSA cooperativas pertenecientes al grupo Mondragon, la cooperativa SAKANA y las sociedades laborales FRENOS IRUÑA y LACUNZA KALOR GROUP. En el sector enseñanza las cooperativas INSTITUTO CUATROVIENTOS y LICEO MONJARDIN. En el sector social las cooperativas de iniciativa social KAMIRA y GURE SUSTRAIAK.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado como Sociedades Laborales están agrupadas en ANEL, asociación empresarial creada en 1981 y que asocia al 40% de las empresas y al 60% del empleo, una organización con capacidad de interlocución y fuerte orientación al desarrollo económico y social de Navarra.

Cooperativas Agroalimentarias

Son las empresas de Economía Social que agrupan a agricultores y ganaderos, cuya finalidad es prestar servicios a sus socios, fundamentalmente la comercialización conjunta de la producción agraria, así como los servicios y productos necesarios para la misma.

Además de los 2.700 empleos directos de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra (incluido el Grupo AN), se debe tener en cuenta la generación de riqueza en función de los más de 19.200 socios productores (agricultores y ganaderos, a título principal y a tiempo parcial) asociados en toda Navarra. Además hay que tener en cuenta que sin la empresa cooperativa la inmensa mayoría de las explotaciones agrícolas y ganaderas no serían rentables y estarían abocadas al cierre.

El tejido cooperativo agroalimentario tiene además una doble repercusión social en Navarra, ya que garantiza la fijación y el mantenimiento de la población en el territorio, con la consiguiente contribución al equilibrio territorial, y también la sostenibilidad

medioambiental. Cabe destacar también que la Cooperativa es la única empresa que existe en algunos pueblos.

Existe un claro compromiso del sector Cooperativo Agroalimentario para avanzar en la cadena de valor de la producción de alimentos, contribuyendo al aumento del valor añadido, a la creación de empleo y a la generación de riqueza.

Las cooperativas agroalimentarias de Navarra están inmersas desde hace varios años en un proceso de concentración buscando un mayor equilibrio con la distribución. Para ello se han favorecido fusiones y agrupaciones entre las cooperativas, de manera que en los últimos años han desaparecido más de una cuarta parte de las cooperativas, mientras que el volumen de facturación se ha duplicado y el empleo también ha crecido significativamente.

La previsión a futuro es que esta doble tendencia se mantenga y la disminución del número de cooperativas se mantenga no sólo por las fusiones y acuerdos intercooperativos, sino también por la progresiva desaparición de la figura de las cooperativas de utilización de maquinaria agrícola (CUMA), al haber desaparecido el apoyo del Gobierno de Navarra a este tipo de entidades.

El sector agroalimentario tiene una gran importancia en Navarra y el Grupo AN, recientemente reconocido como Entidad Asociativa Prioritaria, es uno de sus referentes, no sólo de la región, es una reseña nacional al tratarse del mayor cooperativista cerealista, el principal productor en frutas y verduras, como espárragos, alcachofas y pimientos, así como un importante operador avícola, sin mencionar otras actividades orientadas a los servicios que también forman parte de su grupo.

Las Cooperativas Agroalimentarias están agrupadas en UCAN, organización empresarial creada en 1987 y que asocia a más del 80% de las cooperativas agrarias de la región, así como a la práctica totalidad del empleo, del volumen de facturación y del número de socios agricultores y ganaderos, una organización con capacidad de interlocución y representatividad en diferentes entidades, áreas y consejos sectoriales dentro del sector agroalimentario.

Empresas de Inserción sociolaboral

Son empresas de Economía Social cuyo objeto es la incorporación socio-laboral y el acceso al empleo de las personas en situación de exclusión social mediante procesos personalizados de formación y trabajo.

Estas empresas desarrollan una actividad económica de producción de bienes o prestación de servicios en cualquier sector del mercado y reinvierten los resultados en la empresa o en la promoción de actividades relacionadas con la inserción socio-laboral.

En Navarra, existen actualmente 11 empresas de inserción socio laboral, el número total de trabajadores ha ido en ascenso y alcanza ya a un total de 450 empleados y el importe de facturación de los once centros de Navarra ha crecido casi un 37% hasta 6,8 millones de euros.

Las Empresas de Inserción desarrollan su actividad en sectores diversos, especialmente servicios, medio ambiente y residuos, y existen empresas de referencia en Navarra, tales como GUREAK, VARAZDIN o TRANSFORMA.

Todas las empresas de inserción de Navarra están agrupadas en la Asociación de Centros de Inserción Sociolaboral, creada en 2009 cuya finalidad es la promoción de las Empresas de Inserción de Navarra, como recursos laborales a través de los cuales las personas que se encuentran en situación de exclusión social tienen la oportunidad de mejorar el nivel de empleabilidad e incorporarse al mercado laboral.

Fundaciones

Las Fundaciones son entidades de Economía Social que destinan un patrimonio y unos recursos a un fin social, son entidades que actúan por el interés general de la sociedad de la que surgen y a la que pertenecen, que complementan la labor de las instituciones públicas en un amplio abanico de sectores de la sociedad, labor que resulta de especial interés estos años de crisis y de disminución de los fondos públicos.

El número de fundaciones registradas y no extinguidas en Navarra en el año 2015 ascendía a 306, que expresada sobre 100.000 habitantes, representa una de las mayores densidades fundacionales de España, con un significativo número de empleos, más de 3.500 personas trabajan en las fundaciones navarras y un volumen de ingresos de 75 millones de euros.

Uno de los indicadores de impacto habituales es el número de beneficiarios directos de la actividad de las fundaciones. En el año 2012, Navarra registra el segundo mayor valor de beneficiario por habitante, con un 0,83, por detrás de Cataluña. Se aprecia en todas las regiones una pauta común como consecuencia de la crisis en la que el número de beneficiarios ha ido en aumento al pasar las fundaciones a ser más generalistas.

Las fundaciones de Navarra focalizan principalmente su actividad en el territorio autonómico donde presentan un porcentaje superior a la media. Ello no obsta a que exista un importante tejido de entidades financieras, sanitarias y culturales con vocación al exterior y que efectúen sus prestaciones por todo el territorio nacional.

Por sectores de actividad, las fundaciones de Navarra llevan adelante iniciativas sociales, culturales, deportivas, de investigación, de cooperación al desarrollo, de creación de empresas de economía social, de inserción laboral, educación, asesoramiento y desarrollo social.

Las fundaciones están agrupadas en Fundaciones de Navarra, como asociación creada en 2013 para su representación y promoción del modelo fundacional, que a su vez es socio de CEPES Navarra.

Economía Solidaria

Los fundamentos de esta economía, que aparece como un movimiento con una clara orientación social, son la cooperación, la innovación, la proximidad, la sostenibilidad, la comunidad, la solidaridad, la producción y el consumo responsables, y hasta las finanzas éticas. Es un paradigma que ha estado muchos años latente, identificable en prácticas económicas consideradas testimoniales o incluso marginales, y que sale a la luz ahora en todo el mundo como una tendencia transformadora que proporciona oportunidades inicialmente en contextos sociales donde los efectos devastadores de la crisis han cerrado todas las puertas, y que progresivamente va extendiéndose por el conjunto de la sociedad.

Las entidades de la Economía Solidaria en Navarra se agrupan en REAS Navarra, red de economía alternativa y solidaria que agrupa a 52 entidades y empresas no lucrativas, 26 de ellas son entidades socias de pleno derecho y 26 socias de apoyo, que desde 2003 actúan conjuntamente para fomentar los principios de la economía solidaria en la región.

Las entidades y empresas de economía solidaria en Navarra dan empleo a 450 personas y canalizan la colaboración de más de 3.100 personas voluntarias.

En la auditoría social del 2015 promovida por REAS Navarra ha participado un total de 20 entidades socias, se desprende que existe una orientación común dentro de la red hacia actividades medioambientales, labores de recuperación de residuos así como de cooperación internacional y de comercio justo. Las entidades auditadas suman una plantilla de casi 325 trabajadores, el 63% de ellos indefinidos, y de 8 millones de euros de facturación por venta de bienes y servicios. Los salarios de la entidad son bajos, por debajo de la media regional, y la dispersión entre el más bajo y el más alto, de 1,4, es realmente estrecha si tenemos en cuenta que en Navarra la diferencia entre el percentil 90 y el percentil 10 es de casi 5 veces.

Las entidades y empresas de economía solidaria desarrollan su actividad en diferentes sectores de actividad, fundamentalmente sector servicios, y existen empresas de referencia, tales como TRAPEROS DE EMAUS, GAZTELAN, PARIS 365 o LANDARE.

REAS Navarra se coordina y es parte de la red estatal REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria y de la red internacional (RIPESS). Igualmente forma parte de CEPES Navarra, la Plataforma de Entidades Sociales de Navarra, la Red de Finanzas Alternativas y Solidarias (REFAS), la Asociación Fiare Navarra y Fiare Banca Ética

Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro son empresas de economía social cuya función es favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad.

Actualmente en Navarra hay un total de 17 Centros Especiales de Empleo, que desarrollan una actividad económica variada, de los cuales 11 son sin ánimo de lucro y por tanto empresas de economía social.

La plantilla media en 2011 ascendía a 1.534 personas, casi el 40% eran mujeres. Igual que en el resto de los indicadores analizados, el empleo consigue crecer pese a la coyuntura adversa.

Pese a que las actividades de los Centros Especiales de Empleo en Navarra son heterogéneas, casi el 50% de la facturación conjunta se obtiene de la subcontratación industrial, fundamentalmente por el peso de Tasubinsa. Otras actividades relevantes son el marketing, la hostelería y la horticultura.

TASUBINSA, ASPACE y ELKARKIDE son los principales Centros Especiales de Empleo de Navarra tanto en términos de facturación como de empleo.

Los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro de Navarra no están agrupados en una organización que los represente, de manera que no participan actualmente en CEPES Navarra.

ANÁLISIS DAFO DEL SECTOR

FORTALEZAS

- **Misión de las empresas de Economía Social:** las empresas y empleos de la Economía Social dan respuesta a las necesidades sociales y a las necesidades del territorio.
- **Contribución al empleo:** hay que destacar que la contribución al empleo es especialmente importante en periodos de crisis y que la calidad de este empleo (empleo participativo y responsable, más estable y sostenible).
- **Vinculación al territorio:** las empresas de Economía Social contribuyen a la vertebración territorial, a la generación y mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo en el territorio.
- **Mayor capacidad de adaptación** y de supervivencia de las empresas de Economía Social a un entorno de cambio y de crisis, debido a la autogestión, la flexibilidad, el compromiso de las personas, la capitalización de los resultados.
- **Sostenibilidad de los proyectos:** las empresas priorizan la sostenibilidad frente al resultado a corto plazo, buscan un equilibrio entre el resultado económico y el resultado social.
- **Emprendimiento colectivo:** este modelo de emprendimiento permite desarrollar proyectos colectivos en los cuales un grupo de personas participa, promueve y desarrolla un proyecto empresarial conjunto.
- **Cooperación empresarial:** el propio modelo de Economía Social facilita la cooperación empresarial por la flexibilidad del modelo cooperativo, la capacidad de organizarse en redes, para el desarrollo de los proyectos empresariales, compartir recursos, acceder a mercados o diversificar la actividad empresarial.
- **Fuerte arraigo empresarial en Navarra:** en Navarra, la Economía Social está presente en todos los sectores de actividad. Es la tercera CCAA en número de empleo relativo, con empresas de Economía Social innovando, exportando y creando empleo, con empresas y grupos empresariales de referencia.
- **Organizaciones representativas consolidadas:** existe un buen nivel de integración asociativa, con amplia experiencia, capacidad de interlocución, de

gestión y de impuso de actuaciones del Plan estratégico, que colaboran y participan en la confederación empresarial CEPES Navarra.

- **experiencia en políticas de apoyo a la Economía Social:** en Navarra, existe una amplia experiencia que permite definir criterios, establecer prioridades y medidas para el desarrollo del sector.

DEBILIDADES

- **Filosofía de economía social poco extendida:** esta limitación dificulta el desarrollo del modelo. Puede ser debido a la falta de conocimiento del modelo y de lo que aporta a la sociedad, pero también porque se emprende por necesidad.
- **Implicación limitada de los socios y falta de liderazgo participativo:** se necesitan líderes que gestionen de acuerdo con un modelo de liderazgo participativo y potencien la autorresponsabilidad de los socios.
- **Tamaño de las empresas y atomización empresarial:** el tamaño de las empresas de Economía social dificulta la competitividad de las mismas. La mayoría son micropymes, con una media de 15 trabajadores y que presentan una mayor fragilidad cuando se crean.
- **Potencial de crecimiento limitado de las empresas:** se debe a la escasa profesionalización de la gestión, a la escasa internacionalización e innovación y a una mayor exposición de las empresas situadas en la parte baja de la cadena de valor.
- **Dependencia del mercado local de las empresas:** se concentran en actividades vinculadas al sector servicios, un sector muy disperso y dirigido al mercado regional.
- **Órganos de gobierno no profesionales:** los limitados conocimientos entre los trabajadores dificultan la toma de decisiones de calidad. Por otro lado, también la separación entre los órganos de gobierno y los equipos de gestión genera dificultades.
- **Dificultades de financiación de las empresas:** se debe a la limitada capacidad de autofinanciación de los socios y a la dificultad de acceso a la financiación ajena con elevados costes y exigencia de garantías.
- **Participación de mujeres y jóvenes limitada** especialmente entre los socios trabajadores de las cooperativas y sociedades laborales del sector industrial y en las cooperativas agroalimentarias.

- **Problemática de relevo generacional** en los socios trabajadores de cooperativas de trabajo y sociedades laborales, en los socios de cooperativas agrarias y en algunos sectores de actividad.

OPORTUNIDADES

- **Creciente interés por la economía social, por sus valores y resultados empresariales:** la crisis ha puesto en valor y ha dado visibilidad a la Economía Social como modelo de empresa, de empleo sostenible y de emprendimiento.
- **Demanda social de otro modelo de empresa:** la sociedad quiere que las empresas integren a las personas, que no generen tanta desigualdad y que permitan la participación de las personas y el arraigo con el territorio.
- **Potencial de crecimiento de la Economía Social** tomando como referencia la evolución en otras CCAA, el nuevo contexto tras la crisis y el nuevo modelo de desarrollo socio-económico del Programa de Gobierno de Navarra.
- **Creación de empresas de economía social como política efectiva** para la creación de empleo sostenible, para el autoempleo colectivo, para empresas con dificultades en sucesión o para personas en situación de difícil inserción.
- **Idoneidad del modelo** para sectores, para colectivos, para el desarrollo local, para actividades intensivas en personas, en conocimiento, en ámbitos geográficos concretos.
- **Desarrollo del emprendimiento social** para dar respuesta a través de la Economía Social a las necesidades del territorio y de la sociedad, con resultados de creación de empresas y de empleos.
- **Innovación social:** a través de las empresas de Economía Social se pueden construir nuevas formas de colaboración público-privada, de participación de todos los stakeholders en la misma organización y compartiendo valores.
- **Potencial de generación de empleo** a través de la consolidación y desarrollo de empresas de Economía Social existentes, y a través de la intercooperación entre las empresas.
- **Mecanismos para la inclusión social:** las empresas de la Economía Social cumplen con el artículo 9 de la ley de contratación pública y toman de medidas que incentiven a las empresas para la contratación de personas de colectivos vulnerables.
- **Estrategia europea 2020:** la Economía Social contribuye a los objetivos clave de la Estrategia europea 2020, es decir a un crecimiento sostenible e integrador, al empleo de calidad y a la cohesión social. También, la economía social es uno de los pilares para el desarrollo de la Euroregión.

- **Potencial de contribución de la Economía social al desarrollo sostenible** contribuyendo al compromiso del Gobierno de Navarra con el cambio climático.
- **Creciente interés de políticos y Administración por la Economía Social:** la Economía Social se perfila como un ámbito de consenso de todos los grupos parlamentarios. Además hay que destacar su inclusión en el acuerdo programático del Gobierno y la disposición de la administración regional y local para colaborar en su desarrollo.

AMENAZAS

- **Falta de visibilidad externa y desconocimiento de la Economía Social,** de las características del modelo, de su alcance y de su impacto social.
- **Evolución económica frágil y creciente competitividad de los mercados:** la gran incertidumbre de los mercados afecta a la sostenibilidad de las empresas, mercados que, a su vez, están desequilibrados por la atomización de la oferta y la concentración de la demanda. Por otra parte, los mercados locales y las actividades en la parte baja de la cadena de valor se ven más expuestos.
- **Valores sociales y empresariales predominantes:** estos valores son diferentes a los de la Economía Social.
- **Limitada cultura asociativa en el tejido empresarial y en los emprendedores:** además, hay que reconocer que la limitada masa crítica de las empresas de economía social dificulta mantener un tejido asociativo fuerte.
- **Limitada capacidad del sector en el corto plazo:** la atomización del sector, las dificultades de la participación social y la exigencia de los mercados, el sector para dar respuesta a la expectativa social actual en tiempo y resultados.
- **Prácticas fraudulentas:** estas prácticas favorecen el desarrollo de la economía sumergida en sectores locales e intensivos en personas y permisividad ante la tendencia de no cumplimiento del artículo 9 de la ley de contratos.
- **Limitación y dispersión de las políticas de apoyo:** la limitación e incertidumbre presupuestaria, la dispersión de la interlocución en la Administración con fuerte dependencia de la voluntad de las personas en los cargos, la regulación fiscal y laboral limitan el desarrollo de sectores propicios a la Economía Social.
- **Rigidez del marco administrativo:** este marco es poco innovador para los proyectos, poco estable para mantener actuaciones con buenos resultados en el tiempo, poco flexible para los proyectos de carácter piloto y para actuaciones con efecto a medio y largo plazo. Además de carecer agilidad administrativa. Todo ello, genera inseguridad jurídica en la justificación de los proyectos.

Visión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos



PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL DE NAVARRA 2017-2020

VISIÓN

<p>“PERSONAS” Misión de la Economía Social</p>	<p>Facilitar el desarrollo de las personas, su compromiso y vocación de transformación social a través de empresas e iniciativas económicas orientadas al desarrollo sostenible de Navarra.</p>
<p>“PROGRESO” Visión del Plan de Economía Social</p>	<p>Ser la región de referencia en Economía Social por implantación, por resultados, por innovación social, por políticas de apoyo.</p> <p>Contribuir al incremento del empleo sostenible, a dar respuesta innovadora a necesidades sociales y al desarrollo de una sociedad navarra más participativa y cohesionada.</p> <p>Potenciar el crecimiento y fortalecer la competitividad del tejido de empresas de Economía Social.</p>
<p>“PRINCIPIOS” Valores de la Economía Social</p>	<p>Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.</p> <p>Gestión democrática, transparente y participativa.</p> <p>Cooperación entre las empresas de Economía Social.</p> <p>Promoción de la equidad y de la solidaridad interna y con la Sociedad.</p>

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD	Conjunto de medidas dirigidas a la creación y mantenimiento del empleo, a la mejora de la calidad y la equidad en el empleo, a la mejora de la empleabilidad y de la igualdad de oportunidades en el empleo a través de las empresas de Economía Social.
2. INNOVACIÓN SOCIAL	Conjunto de medidas para dar respuesta a necesidades sociales y / o necesidades del territorio a través de proyectos innovadores o proyectos colaborativos generando actividad económica y empleo.
3. DESARROLLO EMPRESARIAL	Conjunto de medidas dirigidas al crecimiento, a la cooperación y la mejora de la competitividad del tejido de empresas de Economía Social.
4. GOBERNANZA PARTICIPATIVA	Conjunto de medidas dirigidas a potenciar la participación de las personas socias y de los diferentes grupos de interés en los proyectos de Economía Social, a fortalecer el compromiso con el modelo de Economía Social y a trasladar el modelo de gobernanza participativo a otros ámbitos más allá de la Economía Social.
5. DESARROLLO SECTORIAL	Conjunto de medidas dirigidas a favorecer la visibilidad de la Economía Social y del valor que aporta a la Sociedad, la vertebración e interlocución del sector a través de organizaciones representativas, el alineamiento de las políticas públicas y la coordinación para la mejora de la eficiencia y potenciar el desarrollo de la Economía Social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

1.1. EMPLEOS CREADOS Y CONSOLIDADOS	Incrementar el número de empleos creados y consolidados a través de las empresas de Economía Social.
1.2. EMPLEO DE CALIDAD	Mejorar en las empresas de Economía Social los resultados en factores relevantes que definan la calidad del empleo, tales como la incorporación de personas trabajadoras como socias o la equidad entre personas trabajadoras en sus condiciones laborales.
1.3. INCLUSIÓN LABORAL	Incrementar la contratación en las empresas de Economía Social de personas con mayores dificultades de inclusión en el mercado laboral, y en especial a personas con discapacidad y/o en situación o riesgo de exclusión social.
1.4. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	Mejorar el desarrollo de competencias personales y profesionales, de acuerdo con el modelo de empresa de Economía Social, que contribuyan a la participación, a la mejora de la empleabilidad de las personas y a la mejora de la competitividad de las empresas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.INNOVACIÓN SOCIAL

2.1. I+D+i SOCIAL	Buscar nuevas respuestas a través de la Economía social a necesidades sociales y a oportunidades derivadas de la cooperación entre sectores y diferentes familias de la Economía Social.
2.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fortalecer el compromiso social de las empresas de Economía Social con el desarrollo del modelo, con la estrategia del plan, con la sociedad y con el desarrollo sostenible, a través de un sistema de gestión de RSE integrado en su estrategia empresarial.
2.3. DESARROLLO LOCAL	Generar proyectos colaborativos de Economía Social con implantación territorial, desde la participación de los agentes locales y sectoriales, a través de la puesta en valor de los recursos y necesidades del territorio.
2.4. NUEVO MODELO ECONÓMICO	Contribuir a la sensibilización y desarrollo en la ciudadanía de una cultura colaborativa y solidaria a través de proyectos e iniciativas económicas enmarcadas en la economía solidaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.DESARROLLO EMPRESARIAL

3.1.CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	Potenciar el emprendimiento e incrementar el número de empresas creadas de Economía Social.
3.2.MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	Mejorar la competitividad de las empresas de Economía Social a través del incremento del valor añadido aportado, desde la consolidación de las nuevas empresas a la capacidad de crecimiento de empresas consolidadas en mercados globales, con capacidad de atracción de talento a las empresas del sector.
3.3.INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN	Generar proyectos de cooperación y mecanismos de intercooperación empresarial como estrategia de consolidación y crecimiento de las pymes del sector, así como de integración cooperativa en el sector agroalimentario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.GOVERNANZA PARTICIPATIVA

4.1.FILOSOFÍA DEL MODELO	Fortalecer el conocimiento interno y el compromiso con el modelo para potenciar la participación de las personas socias en las empresas de Economía Social.
4.2.PARTICIPACIÓN	Trasladar el modelo de gobernanza participativo de la Economía Social, formar sobre él a la ciudadanía y empoderar el modelo en otros grupos de interés, ámbitos y colectivos (Universidad, FP, administración, empresas de capital, ciudadanía...).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.DESARROLLO SECTORIAL

5.1.VALOR SOCIAL INTEGRADO	Incrementar el importe monetizado correspondiente a la contabilidad del valor social añadido aportado al conjunto de los grupos de interés de la Economía Social de Navarra.
5.2.VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL	Aumentar la visibilidad y la transparencia del papel de la Economía Social y sus valores en la sociedad, en el tejido empresarial e instituciones, para favorecer el conocimiento y sensibilidad social hacia el modelo de Economía Social.
5.3.VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA	Favorecer la vertebración y fortalecimiento asociativo, la interlocución del sector a través de sus organizaciones representativas, el desarrollo de redes en las que participen entidades de la Economía Social.
5.4.POLÍTICAS PÚBLICAS	Alinear las políticas públicas, la coordinación de la Administración y el desarrollo normativo con la estrategia de la Economía Social, integrándola en sus estructuras.

Actuaciones y proyectos



PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL DE NAVARRA 2017-2020

<p>1. EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD</p>	<p>Conjunto de medidas dirigidas a la creación y mantenimiento del empleo, a la mejora de la calidad y la equidad en el empleo, a la mejora de la empleabilidad y de la igualdad de oportunidades en el empleo a través de las empresas de Economía Social.</p>
<p>1.1. EMPLEOS CREADOS Y CONSOLIDADOS</p>	<p>Incrementar el número de empleos creados y consolidados a través de las empresas de Economía Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar al menos en un 20% el número de personas empleadas en la Economía Social <p>2015: 16.430 personas empleadas en la Economía Social El objetivo es crear 2.570 empleos a través de nuevas iniciativas empresariales y de procesos de consolidación, crecimiento e integración de empresas ya existentes y 730 empleos en iniciativas de inclusión social</p>
<p>Se trata de un Objetivo en la Sociedad que es resultado del conjunto de actuaciones del Plan y de la consecución del resto de los objetivos del Plan, de manera que no existen actuaciones específicas vinculadas a este objetivo</p>	

1.2. EMPLEO DE CALIDAD

Mejorar en las empresas de Economía Social los resultados en factores relevantes que definan la calidad del empleo, tales como la incorporación de personas trabajadoras como socias o la equidad entre personas trabajadoras en sus condiciones laborales:

- 80% trabajadores indefinidos sobre el total en empresas ES
- 80% de los trabajadores indefinidos socios en empresas ES
- 150 empresas ES que tengan un plan de calidad de empleo
- 50 empresas ES que tengan un plan de entrada de socios

1.2.1. PLANES DE ACCIÓN DE CALIDAD DE EMPLEO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Diseñar un modelo de Plan de acción de calidad de empleo, integrado en el Modelo de Gestión de Economía Social, a partir de la identificación de los factores clave que definen la calidad de empleo en las empresas de Economía Social, tales como: temporalidad del empleo, equidad salarial (género, contrato, rango salarial), conciliación e igualdad, formación, participación de los trabajadores...

Una vez diseñado el modelo se plantea la realización en las empresas de Economía Social de Diagnósticos de calidad de empleo y la elaboración de Planes de acción de calidad de empleo integrados en el Modelo de Gestión de Economía Social de dichas empresas, con objetivos y medidas concretas para mejorar la calidad del empleo. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

INDICADOR: 150 empresas ES que tengan un plan de calidad de empleo

RESPONSABLE: CEPES-ANEL

1.2.2. PLANES DE ACCIÓN PARA ENTRADA DE SOCIOS TRABAJADORES

OBJETIVOS:

El modelo de Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales persigue la incorporación de sus trabajadores como socios, medida que contribuye a la calidad del empleo en estas empresas. En respuesta al modelo de empresa, la normativa que la regula establece unos mínimos, no obstante es deseable conseguir la mayor participación posible de socios trabajadores para lo cual cada empresa debe establecer un Plan de acción para favorecer la entrada de los trabajadores como socios.

Para ello se contemplan las siguientes actuaciones: acciones grupales de sensibilización y buenas prácticas entre empresas de Economía Social, acciones individuales de apoyo a las empresas para la elaboración de Planes de acción integrados en el Modelo de Gestión de Economía Social de dichas empresas, con objetivos y medidas concretas para favorecer la entrada de los trabajadores como socios. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

INDICADOR: 50 empresas ES que tengan un plan de entrada de socios

RESPONSABLE: SNE

1.3. INCLUSIÓN LABORAL

Incrementar la contratación en las empresas de Economía Social de personas con mayores dificultades de inclusión en el mercado laboral, y en especial a personas con discapacidad y/o en situación o riesgo de exclusión social:

- **100 empleos de jóvenes.**
- **120 empleos de inserción en empresas de ES.**
- **200 empleos en emprendimiento sectores informales.**

1.3.1. PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPLEO JUVENIL

OBJETIVOS:

Contribuir de forma específica desde la Economía Social al empleo juvenil, uno de los colectivos más afectados por el desempleo en Navarra. Para ello este Programa está dirigido a personas desempleadas menores de 30 años inscritas en el registro de Garantía Juvenil, combinando acciones de emprendimiento con acciones para la inserción laboral por cuenta ajena.

Por un lado, el Programa contempla acciones de emprendimiento inducido planteado como un itinerario que se trabaja en grupos de personas jóvenes: sensibilización hacia el autoempleo colectivo, identificación de ideas de negocio que surjan de dichas personas, selección de ideas y grupos de promotores, formación en habilidades para el emprendimiento (transferencia del proyecto europeo CA@SE), desarrollo del proyecto en la cooperativa de emprendedores y apoyo para la creación de nuevas empresas de Economía Social.

De forma complementaria, el Programa contempla el apoyo a la inserción laboral por cuenta ajena partiendo de la identificación de necesidades de contratación y de perfiles profesionales que demanden las empresas de Economía Social. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

INDICADOR: 100 empleos de jóvenes

RESPONSABLE: SNE Convocatoria en Plan de Garantía Juvenil

1.3.2. PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Realizar proyectos de inserción laboral, en empresas ordinarias o generalistas de Economía Social, de personas con discapacidad y personas en situación de exclusión. Inserción laboral en Cooperativas de Trabajo, Sociedades Laborales, Cooperativas Agroalimentarias, Fundaciones y Entidades de Economía Solidaria de más de 10 trabajadores.

Plantear el proyecto partiendo de la identificación de necesidades de contratación y de perfiles profesionales que demanden las empresas de Economía Social indicadas. El proyecto plantea objetivos de inserción en empresas de economía social y, al mismo tiempo, tiene carácter de proyecto piloto transferible a las empresas de capital. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

Plantear incentivos para las empresas que contraten personas en exclusión, que se equiparen a los incentivos para la contratación de personas con discapacidad.

Resultado perseguido: el 10% del empleo que creen estas empresas serán personas en situación de exclusión o con discapacidad, lo que supone 120 puestos de trabajo (calculado sobre la hipótesis de creación de 1.200 puestos de trabajo en las empresas de Economía Social mayores de 10 trabajadores durante el periodo): 60 puestos de trabajo en empresas entre 10 y 50 trabajadores; 60 puestos de trabajo en empresas mayores de 50 trabajadores (exigiendo como mínimo el cumplimiento legal del 2% de la plantilla al igual que la LISMI).

INDICADORES: 120 empleos de inserción en empresas de ES

RESPONSABLE: SNE

1.3.3. PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN SECTORES INFORMALES

OBJETIVOS:

Realizar proyectos de emprendimiento inducido a través de la Economía Social en el que puedan participar, junto con otros emprendedores, personas en situación o en riesgo de exclusión, condicionado a la iniciativa pública de adopción de medidas que posibiliten el desarrollo de mercados en sectores informales.

Con carácter previo se requiere acelerar las medidas públicas necesarias para impulsar la prestación de servicios de forma legal a las personas dependientes a través de la creación de empresas de economía social (recogido en el acuerdo programático de Gobierno) y medidas similares para posibilitar el desarrollo de mercado en otros sectores informales.

También se requiere la colaboración público privada con entidades locales a través de cláusulas sociales en la contratación pública para la generación de oportunidades de emprendimiento en Economía Social en el que participen personas en situación o riesgo de exclusión.

Dado que se trata de nuevos sectores, seguidamente sería necesario desarrollar un proyecto piloto de Economía Social a través de la Actuación 2.1.2 Proyectos piloto de innovación social. Finalmente, el desarrollo del proyecto se integra en la Actuación 3.1.2 Desarrollo de sectores de actividad, con la metodología de trabajo de emprendimiento inducido.

INDICADORES : 200 empleos en emprendimiento sectores informales

RESPONSABLE: Dentro del Plan de Emprendimiento

1.3.4. EMPRESAS DE INSERCIÓN.

OBJETIVOS:

Constituir los Centros de Inserción socio-laboral como un recurso integrado en todas las políticas de protección a las personas dentro de la estrategia inserción laboral como derecho fundamental de las personas. Para ello, una comisión específica estudiará, en el marco del Plan de Inclusión, la articulación de los CIS con el resto de fórmulas de empleo protegido.

Aportar a los CIS la cobertura legal necesaria para constituirse Empresas de Inserción conforme a la legislación europea, nacional y autonómica a través del Decreto Foral que lo regule.

Ampliar el número de empleos en estas empresas en función de las necesidades detectadas en los servicios públicos, adaptándolos a las necesidades del colectivo de personas con mayores dificultades para la inserción.

Se diseñará la respuesta a las necesidades de apoyo a la inversión de los CIS en el marco del Plan de Inclusión.

Potenciar la inclusión de la Reserva de Mercado, como indica la Ley navarra de Contratos Públicos, a través de la aplicación de su artículo 9 e introducir, dentro de las cláusulas sociales, baremos de puntuación sustancialmente favorables hacia las empresas licitadoras que contraten directamente personas en situación de exclusión de las Empresas de Inserción y/o personas con discapacidad o bien que realicen compras de bienes y servicios o que tengan acuerdos de colaboración estables generadores de oportunidades de empleo con las Empresas de Inserción.

INDICADORES: Pendiente de la ley de Renta Garantizada y del Plan de Inclusión

RESPONSABLE: Vicepresidencia de Derechos Sociales

1.3.5 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

OBJETIVOS:

Ampliar el número de personas trabajadoras con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro de Navarra, atendiendo a la demanda por colectivos y perfiles concretos identificados en dichos centros, priorizando los calificados de difícil empleabilidad y/o de gran discapacidad.

Este objetivo seguirá las pautas que se establezcan en el Plan para la Discapacidad y estará integrado en los diferentes planes que se establezcan para la protección integral de las personas desde los diferentes Departamentos, atendiendo a indicadores de calidad en el desempeño de la actividad.

Se diseñará la respuesta a las necesidades de apoyo a la inversión de los CIS en el marco del Plan de Atención a la Discapacidad.

Potenciar la inclusión de la Reserva de Mercado, como indica la Ley navarra de Contratos Públicos, a través de la aplicación de su artículo 9 e introducir, dentro de las cláusulas sociales, baremos de puntuación sustancialmente favorables hacia las empresas licitadoras que contraten directamente personas en situación de exclusión de las Empresas de Inserción y/o personas con discapacidad o bien que realicen compras de bienes y servicios o que tengan acuerdos de colaboración estables generadores de oportunidades de empleo con los Centros Especiales de Empleo.

INDICADORES: Pendiente de la ley de Renta Garantizada y del Plan para la atención a la discapacidad

RESPONSABLE: Vicepresidencia de Derechos Sociales

1.4. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

Mejorar el desarrollo de competencias personales y profesionales, de acuerdo con el modelo de empresa de Economía Social, que contribuyan a la participación, a la mejora de la empleabilidad de las personas y a la mejora de la competitividad de las empresas:

- 200 actores locales participantes
- 3.500 personas participan en la formación
- 100 empresas con planes de formación

1.4.1. ESCUELA TRANSFRONTERIZA DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Participar en el proyecto transfronterizo para el desarrollo de la Economía Social en la Eurorregión (Aquitania, Euskadi, Navarra) impulsado desde la colaboración entre las organizaciones de Cooperativas de las tres regiones (URSCOP Aquitaine, KONFEKOOP, ANEL).

Consiste en articular la participación de los actores locales del territorio transfronterizo en un proyecto colaborativo, desde su capacitación en las competencias necesarias para explotar el potencial endógeno generando y desarrollando proyectos innovadores de Economía Social que den respuesta a las necesidades y potencialidades del territorio.

INDICADORES: 200 actores locales participantes

RESPONSABLE: DGPEET-ANEL. Financiado con un proyecto POCTEFA y cofinanciado con el Convenio de ANEL con DGPEET

1.4.2. PLAN DE FORMACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Desarrollar un conjunto de acciones de formación para emprendedores y personas ocupadas de empresas de Economía Social que den respuesta a las necesidades de formación de las empresas identificados a través de diagnósticos de necesidades de formación de las familias de Economía Social y planes de formación de las empresas de Economía Social.

Consiste en el desarrollo de conocimientos y competencias de carácter transversal relacionados con las prioridades del Plan de Economía Social, dirigidas a los siguientes colectivos: socios de empresas de economía social, profesionales responsables de la gestión de las empresas de economía social, emprendedores de empresas de economía social y personas del colectivo de Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo.

Consecuentemente el conjunto de acciones formativas queda agrupado en cuatro ámbitos transversales: acciones formativas en materia socio empresarial sobre el modelo de empresa de Economía Social, acciones formativas para la profesionalización de la gestión en las empresas de Economía Social, acciones formativas para la creación de empresas de economía social y acciones formativas específicas in situ para personas de Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

INDICADORES: 2.500 personas participantes.

100 empresas con planes de formación

RESPONSABLE: SNE Convocatoria formación

1.4.3. DESARROLLO DE LIDERAZGO PARTICIPATIVO

OBJETIVOS:

Diseñar un itinerario de sensibilización y capacitación para el desarrollo del Liderazgo Participativo abierto al conjunto del tejido empresarial, un estilo de liderazgo que garantice el desarrollo de las personas, de las empresas y de sus proyectos, desde la experiencia del modelo de empresa de Economía Social.

Consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones complementarias: acciones de sensibilización e información a través de conferencias y buenas prácticas, acciones de capacitación en habilidades de liderazgo participativo a través de jornadas técnicas, acciones de desarrollo de competencias a través de programas de formación especializados, para trasladar al plan de acción y a la estrategia de las empresas el modelo de Liderazgo Participativo.

INDICADORES: 1.000 personas participantes

RESPONSABLE: SNE, a través de la convocatoria de formación

2. INNOVACIÓN SOCIAL	Conjunto de medidas para dar respuesta a necesidades sociales y / o necesidades del territorio a través de proyectos innovadores o proyectos colaborativos generando actividad económica y empleo.
-----------------------------	---

2.1. I+D+i SOCIAL	<p>Buscar nuevas respuestas a través de la Economía social a necesidades sociales y a oportunidades derivadas de la cooperación entre sectores y diferentes familias de la Economía Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un centro de investigación aplicada en innovación social - 4 proyectos de investigación aplicada - 4 proyectos piloto de innovación social
--------------------------	--

2.1.1. UNIDAD DE INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Poner en marcha una Unidad de Innovación Social, de carácter tecnológico especializado de investigación aplicada en Innovación Social, cuya función es la elaboración de diagnósticos, estudios y trabajos de investigación aplicada, incluido el análisis de la sostenibilidad económica de los proyectos a plantear, previos para el diseño y puesta en marcha de proyectos piloto de innovación social para desarrollar a través del modelo de Economía Social.

De forma complementaria se plantea una labor de observatorio de necesidades, labor de benchmarking sobre innovación social en otras regiones, diseño de modelos de negocio basado en la integración de grupos de interés y servir de interface con la investigación académica sobre la materia en las Universidades.

Compartir visión, conclusiones y oportunidades con los agentes tecnológicos de Navarra.

Para la coordinación de la actividad del Centro se plantea la creación de un Comité permanente con la participación de las familias de ES, la Administración, centros tecnológicos, universidades.

El primer proyecto, durante el primer año de actividad, es el de creación de la Unidad. Los proyectos en los que trabajará serán proyectos de ámbito estratégico por su potencial de desarrollo sectorial a través de la Economía Social.

INDICADORES : 4 proyectos de investigación aplicada, creación comité, 4 encuentros

RESPONSABLE: SNE y DG PEET

2.1.2. PROYECTOS PILOTO DE INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Fomentar el desarrollo e la innovación a través de proyectos piloto para la generación de nuevas oportunidades gracias a la capacidad de hibridar mercado y sociedad de proyectos de Economía Social:

- Proyectos piloto de emprendimiento social que den respuesta a necesidades sociales
- Proyectos piloto de emprendimiento social promovidos por jóvenes universitarios
- Proyectos piloto de cooperación intersectorial, nuevas oportunidades derivadas de proyectos colaborativos entre empresas de diferentes familias de Economía Social, de diferentes sectores y de diferentes grupos de interés
- Proyectos piloto de Economía Social en nichos concretos para la generación de nuevas oportunidades con efectos en el empleo en el corto plazo
- Proyecto piloto Sociedad 5.0 para el desarrollo de bienestar social a través del desarrollo TIC con ATANA, Senai, Colegio de Ingenieros, Universidades...
- Proyecto piloto para el desarrollo del sector socio sanitario
- Economía circular: empleo verde y social de calidad, Plan integrado de gestión de residuos, energías renovables (biomasa), eficiencia energética
- Innovación cultural o artística para la mejora social: inclusión social a través de la cultura.

INDICADORES: 4 proyectos piloto de innovación social

RESPONSABLE: SNE, condicionado a la existencia de financiación europea a través de un proyecto, cofinanciado

2.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fortalecer el compromiso social de las empresas de Economía Social con el desarrollo del modelo, con la estrategia del plan, con la sociedad y con el desarrollo sostenible, a través de un sistema de gestión de RSE integrado en su estrategia empresarial:

- **150 empresas ES con compromiso de actuaciones del Plan integral ES**
- **40 empresas ES con sistema de gestión del compromiso con la Sociedad integrado en su plan de gestión**

2.2.1. COMPROMISO DE LAS EMPRESAS CON EL PLAN DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO:

Fomentar y facilitar la participación de las empresas de Economía Social en las actuaciones del Plan integral de Economía Social y la colaboración de dichas empresas con los agentes que impulsan las actuaciones del Plan.

Para ello se contemplan actuaciones de información a las empresas y atención de consultas, actuaciones grupales de sensibilización y buenas prácticas, seguimiento de las actuaciones y de la valoración de las empresas que participen.

INDICADORES: 150 empresas ES con compromiso de actuaciones del Plan integral de ES

RESPONSABLE DG PEET Y organizaciones economía social

2.2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

OBJETIVOS:

Implantar en las empresas de Economía Social un Sistema de gestión del compromiso con la Sociedad integrado en el Sistema de Gestión y el Plan de Gestión de las empresas de Economía Social, a través de un modelo reconocido por Gobierno de Navarra: Modelo de Gestión Avanzada, herramientas de RSE homologadas InnovaRSE y RSECoop, Auditoría Social de REAS. El compromiso de las empresas de Economía Social con la Sociedad se concreta a través de un Plan de acción dirigido al entorno social, a la sostenibilidad medioambiental y al Plan integral de Economía Social. (Ver Actuación 3.2.1. Programa de consolidación de pequeñas y medianas empresas).

INDICADORES: 40 empresas con sistema de gestión del compromiso con la Sociedad integrado en su plan de gestión

RESPONSABLE: DG PEET

2.3. DESARROLLO LOCAL

Generar proyectos colaborativos de Economía Social con implantación territorial, desde la participación de los agentes locales y sectoriales, a través de la puesta en valor de los recursos y necesidades del territorio:

- 12 proyectos colaborativos con implantación territorial

2.3.1. PROYECTOS COLABORATIVOS DE ÁMBITO SECTORIAL

OBJETIVOS:

Poner en marcha proyectos colaborativos de Economía Social de ámbito sectorial en economía verde (agroalimentario, medioambiente, biomasa, gestión de bosques, bioconstrucción...), sector agrario (proyecto de empleo juvenil, producción agraria sostenible y biocompatible con el entorno, circuitos cortos para la comercialización, agroturismo...), gestión de recursos e infraestructuras locales (colaboración público privada).

Poner en marcha 3 proyectos anuales, donde participen de media 4 entidades de carácter económico, social o del conocimiento, en cada uno de ellos, basados en los principios de economía social en el ámbito rural dentro de un marco colaborativo entre los agentes del sector (organizaciones agrarias y cooperativas), los planes estratégicos territoriales, el plan de desarrollo rural y el observatorio territorial de Navarra. Focalizando en aquellos proyectos basados en las nuevas oportunidades: venta directa y los servicios de integración necesarios para hacerla competitiva (economías de escala) de modo que se facilite el acceso al mercado local; gestión eficiente de la energía mediante acuerdos interempresas; nuevos modelos de distribución agroalimentaria; reducción de insumos mediante la utilización del valor natural agrícola como herramienta de gestión ambiental para la lucha contra el cambio climático, etc.

INDICADORES : nº proyectos colaborativos con implantación territorial

RESPONSABLE: Desarrollo Rural. Medida condicionada a la existencia de dotación presupuestaria en Desarrollo Rural

2.3.2. PROYECTOS COLABORATIVOS CON GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

OBJETIVOS:

Crear proyectos colaborativos de Economía Social con Grupos de Acción Local, basados en la identificación de necesidades de cada territorio indicadas en sus planes estratégicos, donde se fomente soluciones colaborativas a casuísticas concretas: gestión de la energía en el medio rural, incorporación de jóvenes al mundo laboral, sinergias entre agricultura, ganadería e industria conservera en la gestión de residuos y subproductos, producción baja en carbono.

Potenciar y/o liderar procesos de participación local para el desarrollo social de barrios y localidades.

Consiste en la creación de un grupo de trabajo intersectorial, dinamizador del medio rural, en torno a los grupos de acción local y agentes del agro, que agrupe y dé participación a los agentes del territorio, a las organizaciones socio económicas del medio rural con la decisión de impulsar el crecimiento del medio rural navarro mediante la cooperación, el intercambio de experiencias y de intereses comunes, con el objetivo de crear redes que posibiliten sinergias de trabajo y mejorar la eficiencia de las actuaciones en temas relacionados con la promoción y desarrollo del medio rural navarro.

La misión de este grupo de trabajo es promover un entorno de colaboración y participación entre las entidades participantes. Estará abierto a las necesidades de los agentes, representativo, proactivo y comprometido con el medio para planificar una estrategia en la relación con stakeholders del medio rural relacionados con el sector primario; aumentar el número de acciones y proyectos de cooperación inter-agentes desarrollados en el territorio; desarrollar un plan de comunicación dirigida al ámbito rural.

Las actuaciones previstas:

- análisis de situación sectorial (sector primario y agentes de desarrollo rural);
- realización de un plan de acción que incluya una programación de las acciones necesarias para la consecución de los objetivos identificados;
- implantación del programa de actuación con los agentes sectoriales y desarrollo del programa de actuaciones diseñado;
- mediación entre agentes del grupo de trabajo;
- intermediación ante la administración en representación del grupo de trabajo;
- propuesta de proyectos y acciones comunes en base al H 2020 de Navarra en coordinación con las estrategias S3 y los planes estratégicos (Empleo y Emprendimiento, de Energía, Desarrollo Rural, Turístico y comercio del GN y el Cluster agroalimentario. Ej.: Economía circular, producción baja carbono, eficiencia energética, etc.).

INDICADORES Realización de las acciones

RESPONSABLE: Desarrollo Rural. Medida condicionada a la existencia de dotación presupuestaria en Desarrollo Rural

2.4. NUEVO MODELO ECONÓMICO

Contribuir a la sensibilización y desarrollo en la ciudadanía de una cultura colaborativa y solidaria a través de proyectos e iniciativas económicas enmarcadas en la economía solidaria:

- 50.000 personas participantes.
- 40 eventos organizados.
- 4.000 usuarios de moneda social.
- 400 comercios adheridos.

2.4.1. SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS:

Desarrollar actuaciones de sensibilización, difusión; crear canales e iniciativas de participación y empoderamiento de la ciudadanía y del tejido social de Navarra.

El reconocimiento de la economía solidaria, tanto de sus valores, como de sus prácticas por parte de la ciudadanía y su tejido social, debe ser un importante motor de cambio para generar una sociedad resiliente y comprometida que participe activamente en la vertebración social y económica de su comunidad, y pueda también contrarrestar las desigualdades sociales y el impacto ambiental del modelo económico basado en el capital.

Esta actuación consiste en hacer partícipe a la ciudadanía y a su tejido social en iniciativas y empresas de economía solidaria (consumo ecológico, energía renovable, banca ética, comunicación, ...) a través de espacios de difusión físicos y virtuales y canales de participación social:

- o Proyecto Geltoki, en la antigua estación de autobuses de Pamplona, espacio cultural y de mercado social que impulse la economía solidaria
- o Organización de eventos y puntos de información de economía solidaria por todo el territorio
- o Portal Web temático de economía solidaria
- o Convenios para la promoción de la economía solidaria con entidades locales, tejido social y económico, y medios de comunicación

INDICADORES: 50.000 personas participantes. 40 eventos organizados

RESPONSABLE: SNE, incluyendo esta medida en el presupuesto de acciones de sensibilización

2.4.2. PROYECTO DE MERCADO SOCIAL.

OBJETIVOS:

Favorecer la participación activa en proyectos de diferentes ámbitos a través de un mercado social.

La economía solidaria ya es presente en todas las fases del ciclo económico (producción, distribución, consumo y financiación), y con el mercado social se trata de favorecer su interconexión en el fomento de un circuito económico que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, y participado tanto por empresas y entidades de economía solidaria como por personas consumidoras y ahorradoras.

Esta actuación consiste en reforzar y consolidar este circuito económico fomentando actividades de participación ciudadana en su desarrollo a través del:

- fomento del consumo responsable: alimentación ecológica y local, finanzas éticas, energía renovable, bioconstrucción, comercio justo, reciclaje y reutilización, turismo responsable, seguros éticos...;
- refuerzo de la intercooperación entre todas las iniciativas y personas participantes;
- organización de ferias y presencia en otros eventos;
- creación de una moneda social incorporando también al comercio local comprometido con productos y servicios del mercado social.

INDICADORES: 4.000 usuarios de moneda social. 400 comercios adheridos

RESPONSABLE: DG Turismo y Comercio

3. DESARROLLO EMPRESARIAL	Conjunto de medidas dirigidas al crecimiento, a la cooperación y la mejora de la competitividad del tejido de empresas de Economía Social.
3.1. CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	Potenciar el emprendimiento e incrementar el número de empresas creadas de Economía Social: <ul style="list-style-type: none"> - 1.000 empleos en empresas de Economía Social creadas - 300 empresas de Economía Social creadas - 3 proyectos sectoriales de actividad. - 75 proyectos de grupos de emprendedores que participan - 12 proyectos atendidos en la aceleradora de emprendimiento. - 30 proyectos financiados por el mecanismo de financiación. - 10% empresas de ES creadas / total empresas creadas
<p>3.1.1. NUEVAS INICIATIVAS MULTISECTORIALES</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Poner en marcha un conjunto de actuaciones para el fomento del emprendimiento y el apoyo especializado a grupos de emprendedores para la creación de empresas de Economía Social:</p> <p>A - Acciones de sensibilización e información en Economía Social a prescriptores de potenciales emprendedores, acciones de información y consultas a potenciales emprendedores, acciones de apoyo integral a los grupos de emprendedores en el proceso de creación de una empresa de economía social.</p> <p>B - Acciones de apoyo integral y especializado en el modelo de empresa de economía social para apoyar la creación de empresas a partir de tres tipologías de emprendimiento que requieren una metodología de apoyo adaptado a cada una de ellas: emprendimiento a demanda, emprendimiento inducido y transformaciones de empresas (emprendimiento a demanda de grupos de emprendedores con una idea de negocio interesados en crear una empresa de economía social; emprendimiento inducido para grupos de personas desempleadas que por sus conocimientos o experiencias puedan participar en un proyecto de emprendimiento colectivo; transformaciones de empresas con dificultades de sucesión a través de la creación de una empresa de economía social por parte de sus trabajadores).</p> <p>INDICADORES: 300 empresas de ES creadas. 10% empresas de ES creadas/total de empresas creadas</p> <p>RESPONSABLE: SNE</p>	

3.1.2. DESARROLLO DE SECTORES DE ACTIVIDAD

OBJETIVOS:

Desarrollar proyectos para la dinamización y creación de empresas de Economía Social en sectores concretos de actividad especialmente adaptados al modelo de Economía Social, con potencial de generación de empleo y con proyección de futuro, de manera que el desarrollo de cada sector pueda ser generador de diferentes empresas de Economía Social y que posibilite la participación de la Economía Social en los principales sectores de futuro de Navarra.

Los proyectos a desarrollar corresponden a sectores que responden a las siguientes ámbitos o características: sectores intensivos en talento facilitando el empleo a jóvenes titulados, sectores de la Estrategia S3 de Navarra, sector socio sanitario y envejecimiento activo, sectores a partir de los proyectos piloto identificados en el objetivo de Innovación Social.

Los proyectos incluyen acciones de sensibilización, impulso y asesoramiento especializado en el sector de actividad seleccionado, con carácter complementario a otras actuaciones del Plan Estratégico: proyectos piloto previos desarrollados en Innovación Social, asesoramiento para la creación de empresas de Economía Social, herramientas innovadoras de apoyo tales como la Cooperativa de Emprendedores o la Aceleradora de emprendimiento.

Es un desarrollo de las acciones de sensibilización del 3.1.1.a).

INDICADORES: 3 proyectos sectoriales de actividad

RESPONSABLE: SNE

3.1.3. COOPERATIVA DE EMPRENDEDORES

OBJETIVOS:

Continuar y mejorar los resultados de la cooperativa de emprendedores.

Consiste en una herramienta innovadora de apoyo a través de la cual los grupos de emprendedores pueden operar en el mercado, en condiciones reales y con carácter temporal, con el fin de testar y adaptar su modelo de negocio al mercado antes de crear su empresa de Economía Social.

La Cooperativa de Emprendedores disminuye el riesgo de los nuevos proyectos empresariales, de manera que optimiza los recursos privados y públicos destinados a la creación de una nueva empresa, también permite a los emprendedores adquirir una cultura cooperativa para trasladar a su nueva empresa de Economía Social.

El conjunto de actividades que desarrolla la Cooperativa de Emprendedores consiste en la labor de captación de proyectos, la gestión administrativa y jurídica de la actividad de los proyectos en el mercado, el asesoramiento a los grupos de emprendedores en materia de mercado y de personas, la atención diaria a las consultas y problemática propia de cada proyecto y sector de actividad, la dinamización de la colaboración entre los distintos proyectos que participan en la Cooperativa de Emprendedores.

INDICADORES : 75 proyectos de grupos de emprendedores que participan

RESPONSABLE: DGPEET, Próxima convocatoria al Programa Operativo Estatal de ES. Cofinanciado con el convenio de ANEL con Gobierno de Navarra

3.1.4. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

OBJETIVOS:

Poner en marcha mecanismos de financiación especializados en Economía Social que permitan compartir riesgos y faciliten el acceso a la financiación en condiciones favorables para proyectos y empresas de Economía Social, especialmente para creación de nuevas empresas y Pymes del sector.

Se plantea la creación de un Fondo de capital de lanzamiento con una dotación presupuestaria para apoyar la financiación de proyectos de Economía Social de especial interés impulsados desde el Plan Estratégico.

De forma complementaria, se plantea la articulación de diferentes instrumentos financieros que puedan adaptarse a las diferentes casuísticas, que puedan emplearse de manera combinada para la financiación de proyectos concretos, dando una respuesta adaptada a las necesidades de cada caso: convenios con entidades financieras, especialmente con cooperativas de crédito y de banca ética, convenios con Sociedades de Garantía Recíproca y Gobierno de Navarra, convenios con plataformas de crowdfunding como canales de participación y financiación de proyectos de Economía Social.

INDICADORES: 30 proyectos financiados

RESPONSABLE: GOBIERNO DE NAVARRA-SODENA

3.2. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Mejorar la competitividad de las empresas de Economía Social a través del incremento del valor añadido aportado, desde la consolidación de las nuevas empresas a la capacidad de crecimiento de empresas consolidadas en mercados globales, con capacidad de atracción de talento a las empresas del sector:

- 250 puestos de trabajo creados y 80 empresas participantes en programa consolidación.
- 750 empleos, 30 empresas participantes y 350 expedientes de inversión en el programa de crecimiento.
- 30 empresas participantes en programa de internacionalización.
- 5 proyectos y 12 empresas participantes en economía baja en carbono y producción sostenible.

3.2.1. PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

OBJETIVOS:

Poner en marcha un programa de consolidación de nuevas y pequeñas empresas. La consolidación del proyecto empresarial es una de las fases críticas del ciclo de vida de las empresas. Para ello se propone apoyar la profesionalización y la mejora de la gestión de las pequeñas empresas de Economía Social y de las empresas de reciente creación para la consolidación del proyecto empresarial puesto en marcha.

Consiste en asistencias técnicas y herramientas para la elaboración de un Plan de Gestión en las empresas y para la incorporación del Modelo de Gestión Avanzada.

El asesoramiento a las empresas de Economía Social se estructura a partir de un compromiso de las mismas de diseñar un plan de acción para la consolidación, comenzando con la elaboración de un diagnóstico de partida para continuar con el diseño e implantación de las herramientas y sistemas de gestión indicados.

INDICADORES: 250 puestos de trabajo creados. 80 empresas participantes

RESPONSABLE: SNE. Convocatoria de Asistencias Técnicas para cooperativas y sociedades laborales (SNE)

3.2.2. PROGRAMA DE CRECIMIENTO DE PROYECTOS EMPRESARIALES

OBJETIVOS:

Apoyar el crecimiento orgánico sostenible de las empresas de Economía Social que han superado la fase de consolidación para contrarrestar la pequeña dimensión de buena parte del tejido empresarial de la Economía Social que constituye una limitación para el objetivo de sostenibilidad del tejido empresarial y su capacidad para generar empleo sostenible y de calidad.

Consiste en un conjunto de acciones de sensibilización y dinamización del crecimiento en las empresas de Economía Social y de acciones de asesoramiento para el diseño de estrategias el crecimiento de los proyectos empresariales de Economía Social: creación de un grupo de trabajo de buenas prácticas y diseño de metodología y modelos de crecimiento, apoyo a la implantación en las empresas de sistemas de gestión de la innovación como factor clave para el crecimiento (producto, servicio, mercado, organización...), apoyo a la diversificación de la actividad de las empresas hacia sectores de futuro vinculados a la estrategia S3 de Navarra.

También se plantea el apoyo a la implantación en las empresas de Economía Social de planes para atraer talento en base a los valores del modelo de empresa (participación, conciliación...), y de planes de relevo generacional a través de la captación de empleo joven vinculado al talento.

De forma complementaria, se plantean medidas que favorezcan la capitalización de los resultados para disponer de músculo financiero suficiente para que las empresas de Economía Social puedan abordar sus estrategias de crecimiento desde la sostenibilidad. (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

Realizar un diagnóstico para el planteamiento de ayudas a inversiones a otras empresas de economía social sin ánimo de lucro.

INDICADORES: 750 empleos creados. 30 empresas participantes y 350 expedientes de inversión en el programa de crecimiento

RESPONSABLE: SNE

3.2.3. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Impulsar la internacionalización del tejido empresarial de la Economía Social con dimensión y capacidad de gestión y de respuesta al mercado. La internacionalización constituye una línea estratégica que posibilita el crecimiento de las empresas de Economía Social, favorece su desarrollo y mejora de su competitividad.

Consiste en un conjunto de acciones específicas de sensibilización y dinamización de la internacionalización en las empresas de Economía Social: creación de un grupo de trabajo de buenas prácticas, realización de diagnósticos iniciales para la internacionalización para favorecer el compromiso con la internacionalización.

De forma secuencial y complementaria, convenios con organizaciones o empresas expertas para la información a las empresas especializada en internacionalización, la participación en las líneas transversales de apoyo a la internacionalización, la participación en los clusters sectoriales regionales... (Ver Actuación 4.1.2 Modelo de Gestión de Economía Social).

INDICADORES: 30 empresas participantes en programa de internacionalización

RESPONSABLE: SNE

3.2.4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

OBJETIVOS

Desarrollar planes de diagnóstico, puesta en valor de la economía baja en carbono y de producción sostenible como elemento diferenciador para la competitividad de productos de Navarra desarrollados por empresas de Economía Social.

Alineación desde el Plan Integral de la Economía Social con las políticas de lucha contra el cambio climático donde el medio rural sea el precursor de un modelo sostenible de producción, cuantificable y objetivado, trabajando en varias líneas:

- Usos sostenibles energéticamente de las infraestructuras públicas: edificios, regadíos, comunales, etc., mejorando el ahorro y el acceso de las EERR.
- Mejora de procesos productivos y de transformación, así como la prestación de servicios. Impulsar la formación y profesionalización de los agentes en esta materia.
- Establecer un proceso de certificación para la producción agraria sostenible (económica, social y medioambiental).
- Aprovechar la biomasa forestal, impulsar el aprovechamiento de los montes de una forma ordenada, rentable y sostenible: micología, energías renovables, pastos, madera y otros recursos.
- Aprovechar la ganadería extensiva, mediante el desarrollo de razas y modelos de producción autóctonos.
- Fomentar las sinergias con la agricultura y la agroindustria en favor de una producción de menor consumo de insumos (economía circular).
- Sensibilización y, concienciación y formación sobre la actividad mini hidráulica y proyectos integrales de recuperación colectiva de minicentrales hidroeléctricas y su entorno.
- Promover el desarrollo de una oferta de turismo de territorio, coordinada, innovadora que fomente el consumo responsable y el valor patrimonial del medio rural.

Este plan se desarrollaría mediante la implementación de un proyecto anual cooperativo que agrupase al menos a tres entidades de diferentes sectores económicos y sociales.

INDICADORES: 5 proyectos y 12 empresas participantes en economía baja en carbono y producción sostenible

RESPONSABLE: DG Industria. Vinculado al Plan Energético

3.3. INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN

Generar proyectos de cooperación y mecanismos de intercooperación empresarial como estrategia de consolidación y crecimiento de las pymes del sector, así como de integración cooperativa en el sector agroalimentario:

- 8 proyectos de integración cooperativa agroalimentarias.
- 12 proyectos de intercooperación.
- 20 empresas participantes en Navarcoop.
- 22 proyectos CUMAs

3.3.1. PROGRAMA DE INTERCOOPERACIÓN: AGRUPACION DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL.

OBJETIVOS:

Crear una agrupación de empresas de Economía Social siguiendo el modelo de funcionamiento de clusters empresariales para dinamizar la intercooperación entre empresas de Economía Social y generar proyectos de cooperación: para el desarrollo de nuevos productos, para su comercialización, para la diversificación de la actividad empresarial, para la creación de plataformas empresariales en cuestiones de carácter transversal (gestión compartida, servicios compartidos, compras, innovación...).

Los proyectos pueden acabar en un acuerdo de intercooperación, en la creación de redes, en una nueva empresa de Economía Social (cooperativa de servicios, cooperativa integral...), en una cooperativa de segundo grado.

Proyectos de fusión de empresas de economía social, para favorecer procesos de concentración empresarial, para adquirir sinergias que mejoren su competitividad, la dimensión necesaria para su viabilidad y el crecimiento de las mismas.

Al mismo tiempo, acción de sensibilización para fomentar la participación de las empresas en los clusters sectoriales de Navarra.

INDICADORES : 12 proyectos de intercooperación

RESPONSABLE: CEPES-REAS

3.3.2. COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO NAVARCOOP

OBJETIVOS:

Diseñar y desarrollar NAVARCOOP como cooperativa de segundo grado de carácter multisectorial, que agrupe a nuevas y pequeñas empresas de economía social, para compartir recursos transversales y para la comercialización de productos y servicios desarrollados por empresas de Economía Social, manteniendo un tejido empresarial muy flexible y especializado, que se pueda dirigir al mercado con una oferta multiservicios minimizando costes de estructura.

El proyecto contempla las siguientes actuaciones: captación de socios entre las nuevas y pequeñas empresas de economía social, definición de competencias a delegar en el grupo, elaboración del modelo de negocio y su viabilidad, creación de la cooperativa de segundo grado, acompañamiento a la puesta en marcha durante el primer año de actividad.

INDICADORES: 20 empresas participantes

RESPONSABLE: GN (Desarrollo Económico, Desarrollo Rural)

3.3.3. INTEGRACIÓN COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

OBJETIVO:

Actualizar el Marco Estratégico para el fomento de la integración cooperativa en el sector agroalimentario para el periodo de programación PDR 2014-2020. Se pretende con ello mejorar la competitividad del sector, desde una perspectiva transversal con implicación de varios Departamentos mediante diversas líneas de apoyo, teniendo en cuenta el hecho de que Navarra tiene una Entidad Asociativa Prioritaria de ámbito supra-autonómico reconocida a nivel estatal.

- Acuerdos de intercooperación
- Proyectos de integración cooperativa
- Fusiones de cooperativas
- Dinamización del proceso

Se pretende igualmente que este marco estratégico pueda ser un referente extrapolable a otros sectores empresariales de la Economía Social.

INDICADORES: 8 proyectos de integración y 150 empleos creados.

RESPONSABLE: Desarrollo Rural

3.3.4. COOPERATIVAS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA COMÚN

OBJETIVO:

Recuperar el apoyo a la inversión en Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agraria en Común (CUMA), con el fin de contribuir a una mayor eficiencia en la utilización de los medios de producción agrarios, mejorando la competitividad.

INDICADORES : 22 proyectos CUMAs

RESPONSABLE: Desarrollo Rural

<p>4.GOVERNANZA PARTICIPATIVA</p>	<p>Conjunto de medidas dirigidas a potenciar la participación de las personas socias y de los diferentes grupos de interés en los proyectos de Economía Social, a fortalecer el compromiso con el modelo de Economía Social y a trasladar el modelo de gobernanza participativo a otros ámbitos más allá de la Economía Social.</p>
--	---

<p>4.1. FILOSOFÍA DEL MODELO</p>	<p>Fortalecer el conocimiento interno y el compromiso con el modelo para potenciar la participación de las personas socias en las empresas de Economía Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 empresas ES que obtienen el label de Economía Social - 250 planes de acción en 175 empresas de Economía social
---	--

4.1.1. LABEL DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO:

Crear un label, es decir, un reconocimiento homologado al compromiso de las empresas con el modelo de empresa de Economía Social con el objetivo de incentivar que las empresas profundicen en el desarrollo del modelo a través de planes de acción integrados en su sistema de gestión o plan de gestión, favorecer la participación de las empresas en las actuaciones del Plan integral de Economía Social, así como de contribuir a un mayor prestigio y visibilidad del modelo de empresa de Economía Social.

Consiste en el desarrollo de los criterios y del reglamento que regule el reconocimiento, así como en la implantación de un Label de Economía Social regulado por Gobierno de Navarra y con una comisión mixta de seguimiento dependiente del Consejo Navarro de Economía Social, que será otorgado a las empresas que cumplan los requerimientos establecidos, alineados con las Actuaciones del Plan integral de Economía Social.

INDICADORES : 100 empresas con label de Economía Social

RESPONSABLE: DG PEET

4.1.2. MODELO DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS

Diseñar un Modelo de gestión de Economía Social integrable en el Modelo de Gestión Avanzada y en el plan de gestión de las empresas de Economía Social, con actuaciones dirigidas a desarrollar e implementar los principios de la Economía Social en el funcionamiento y estrategia de las empresas de Economía Social.

Incluye actuaciones dirigidas a generar y desarrollar un estilo de Liderazgo Participativos en las empresas de Economía Social, a los socios miembros de los Órganos de Gobierno de las empresas de Economía Social, al conjunto de los socios trabajadores, a los trabajadores no socios para potenciar la sucesión societaria, a la participación de mujeres y jóvenes en los Órganos de Gobierno de las empresas de Economía Social.

Una vez diseñado el modelo, se plantea la realización de acciones grupales de sensibilización y buenas prácticas, acciones de formación, realización de Diagnósticos en empresas y acciones individuales de apoyo para la implantación del Modelo de Gestión de Economía Social en las empresas de Economía Social, integrados en sus respectivos Sistemas de Gestión y Planes de Gestión, así como la evaluación de la satisfacción tras la implantación de los Planes.

PLANES DE ACCIÓN EN EMPRESAS

En el Plan Integral de Economía Social se plantea un amplio conjunto de Planes de acción a desarrollar por parte de las mismas empresas de Economía Social que, desde la perspectiva de la empresa no podemos plantear de forma separada: Calidad de empleo (Actuación 1.2.1), Entrada de socios (Actuación 1.2.2), Inserción laboral jóvenes (Actuación 1.3.1), Inclusión laboral (Actuación 1.3.2), Planes de formación (Actuación 1.4.2), Compromiso con la sociedad (Actuación 2.2.2), Modelo de Gestión Avanzada (Actuación 3.2.1), Crecimiento (Actuación 3.2.2), Innovación (Actuación 3.2.2), Internacionalización (Actuación 3.2.3), Liderazgo participativo (Actuación 4.1.2), Modelo de Gestión de Economía Social (Actuación 4.1.2).

Par buscar la implicación por parte de las empresas, el planteamiento es agrupar este conjunto de actuaciones y presentarlas a las empresas como un “menú” de actuaciones integrables para que la empresa decida los planes de acción a abordar y el orden de desarrollo de los mismos, facilitando a las empresas en atención a sus prioridades y ritmos que vaya abordando de forma progresiva otras actuaciones y buscando siempre la integración de las mismas para facilitar su gestión.

Para ello se plantea las siguientes agrupaciones de actuaciones:

- Inserción laboral que agrupa la inserción de empleo juvenil y la inserción de personas con discapacidad y en situación de exclusión.
- Modelo de Gestión de Economía Social que agrupa los Planes de acción de Calidad de empleo, Planes de formación como parte del plan de calidad de empleo, Entrada de socios, Liderazgo participativo y otras actuaciones del Modelo de economía social.
- Modelo de Gestión Avanzada que agrupa los Planes de acción de Compromiso con la sociedad, Consolidación, Crecimiento, Innovación, Internacionalización, mediante la implantación empezando por el "Compromiso" con el Modelo de Gestión Avanzada.

El Modelo de Gestión de Economía Social a diseñar deberá ser integrable en el Modelo de Gestión Avanzada, fundamentalmente en el Elemento de Personas, de manera que el contenido de este Elemento en el Modelo de Gestión Avanzada de las empresas de Economía Social venga desarrollado en el Modelo de Gestión de Economía Social.

INDICADORES: Elaboración del modelo

RESPONSABLE: SNE, Convocatoria de Asistencias Técnicas para cooperativas y sociedades laborales SNE

4.2. PARTICIPACIÓN

Trasladar el modelo de gobernanza participativo de la Economía Social, la formación a la sociedad y el empoderamiento en otros grupos de interés, ámbitos y colectivos (Universidad, FP, administración, empresas de capital, ciudadanía...):

- 2 proyectos que trabajan modelo gobernanza participativa en colectivos diferentes a la Economía Social
- 2 redes educativas a las que se introducen el conocimiento de la Economía Social

4.2.1. PROYECTO PILOTO CON JÓVENES AGRICULTORES

OBJETIVO:

Diseñar y poner en marcha un proyecto piloto con jóvenes agricultores en colaboración con las organizaciones agrarias. La incorporación de jóvenes agricultores, precisa de una adaptación rápida a los diferentes requisitos que desde varias administraciones se imponen, así como un buen asesoramiento integral para el acceso al mercado y la gestión de su explotación. Una forma adecuada para abordar estos retos se basa en la creación de estructuras colaborativas, donde los jóvenes de diferentes regiones de Navarra, puedan trabajar en común, participar de las soluciones a los mismos problemas, así como compartir iniciativas, mercados y propuestas de gestión, que cada joven deberá adaptar a su situación particular.

Se trata de un proyecto piloto que permita a los jóvenes agricultores abordar de forma colaborativa, bajo un planteamiento de trabajo mancomunado, los diferentes retos que debe asumir en la gestión de su explotación y que pueden estar mejor implantados en otro tipo de actividades económicas o sectores (gestión de datos, comercialización, uso eficiente de la energía, nuevas tecnologías, formación continua, agroturismo, etc.).

Estos proyectos piloto se desarrollarían los dos primeros años del plan, para dar paso posteriormente con la experiencia adquirida a conformar un proyecto de intercooperación que evalúe la sostenibilidad y puesta en marcha de este proceso entre los jóvenes agricultores que se encuadraría en la línea de actuación 3.3.2

INDICADORES: : 1 proyecto piloto

RESPONSABLE: Desarrollo Rural

4.2.2. PROYECTO PILOTO CON VOLUNTARIADO

OBJETIVOS:

Poner en marcha de un proyecto piloto con voluntariado en colaboración con Fundaciones. La gestión integral del voluntariado permitiría optimizar los recursos existentes, creando una base global de personas ocupadas y no ocupadas que pueden ser mejor orientadas en función de su perfil, situación personal y disponibilidad en los diferentes proyectos que desarrollan entidades como las fundaciones, mejorando notablemente su participación y gestión.

Esta medida está vinculada al plan del voluntariado, en especial en lo relativo a la potenciación del voluntariado corporativo.

La propuesta de trabajo pondría especial énfasis en el colectivo de ocupados, ya que se considera un nicho de crecimiento para el voluntariado social. En este sentido cabe desarrollar proyectos piloto de *Voluntariado corporativo* que, por iniciativa de la empresa a través de acuerdos con fundaciones, ofrecen a los trabajadores una bolsa de horas remunerada para acciones de voluntariado (periodos valle de las empresas). Del mismo modo se trataría de trabajar un método de sensibilización que genere cultura de voluntariado en las empresas y los trabajadores.

INDICADORES: 1 proyecto piloto

RESPONSABLE: A determinar en el Plan del Voluntariado, cuando se apruebe.

4.2.3. INTRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS REDES EDUCATIVAS EXISTENTES

OBJETIVOS:

Incluir el conocimiento sobre la economía social en redes de centros educativos. Desde el Departamento de Educación y en colaboración con otros Departamentos se está llevando a cabo la construcción de diversas redes de centros educativos, se trataría de incluir el conocimiento sobre la economía social en aquellas redes que sean pertinentes, tales como la red de escuelas solidarias, la red de escuelas medioambientales, etc. de modo que se sensibilice sobre el modelo participativo y para atraer talento hacia la Economía Social.

Esta medida podría incluir diferentes actuaciones, tales como: acciones de difusión de los valores de la Economía Social en colegios, institutos, centros FP y universidades; acciones con profesores e investigadores prescriptores de una cultura del modelo de la Economía Social; campamentos de verano de Economía Social para jóvenes; formación en liderazgo participativo y cooperación.

INDICADORES: N° de redes en las que se introduce el conocimiento sobre la ES. Objetivo: 2

RESPONSABLE: Departamento de Educación.

<p>5. DESARROLLO SECTORIAL</p>	<p>Conjunto de medidas dirigidas a favorecer la visibilidad de la Economía Social y del valor que aporta a la Sociedad, la vertebración e interlocución del sector a través de organizaciones representativas, el alineamiento de las políticas públicas y la coordinación para la mejora de la eficiencia y potenciar el desarrollo de la Economía Social.</p>
---	---

<p>5.1. VALOR SOCIAL INTEGRADO</p>	<p>Incrementar el importe monetizado correspondiente a la contabilidad del valor social añadido aportado al conjunto de los grupos de interés de la Economía Social de Navarra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10% incremento del valor con respecto al análisis inicial
---	---

5.1.1. MEDICIÓN DE CONTABILIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Conocer e implementar una herramienta cuya aplicación esté contrastada en el ámbito de la Economía Social, que esté avalada por el mundo académico, respaldada por la investigación universitaria, y resulte capaz de monetizar el aporte económico a la sociedad en su conjunto. La decisión sobre la herramienta a utilizar deberá contar con la aceptación de la Administración.

Elaborar, a partir de la herramienta de monetización, una herramienta piloto de gestión que permita establecer actuaciones de mejora del valor social aportado, con los correspondientes indicadores y el proceso de seguimiento. Con la herramienta de monetización seleccionada medir la situación de partida y objetivo estratégico de incremento de valor social:

- o Creación de grupo de trabajo
- o Identificación de grupos de interés y de parámetros
- o Trabajo de campo

Aplicar la herramienta en el ámbito de las diversas familias y empresas por parte de las organizaciones.

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan Integral, se volverá a realizar una medición global para comprobar el logro del objetivo establecido como indicador, en forma comparativa con la medición inicial a su puesta en marcha.

INDICADORES: 10% incremento del valor con respecto al análisis inicial

RESPONSABLE: Observatorio de la Realidad Social. Derechos Sociales

5.2. VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Aumentar la visibilidad y la transparencia del papel y los valores de la Economía Social en la sociedad, tejido empresarial e instituciones, para favorecer el conocimiento y sensibilidad social hacia el modelo de Economía Social:

- 10% incremento valoración ES a través de encuestas cualitativas
- 40 centros educativos participantes unidad didáctica de ES

5.2.1. PLAN DE COMUNICACIÓN INTEGRADO DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Diseñar y desarrollar de un Plan de comunicación integrado de Economía Social, de carácter complementario a los planes y acciones de comunicación de las diferentes familias de la Economía Social, para favorecer el conocimiento del modelo de Economía Social y para favorecer el desarrollo del Plan estratégico de Economía Social.

Acciones de difusión del modelo a partir de la generación de noticias sobre Economía Social, sobre las actividades de las organizaciones y empresas de Economía Social, tanto a través de medios de comunicación como a través de la comunicación digital.

Organización de eventos: de forma continuada jornadas de sensibilización y difusión a nivel local, con periodicidad anual organización del Día de la Economía Social con entrega del Label de Economía Social a las empresas que lo obtengan, organización cada dos años de un Congreso internacional o un Foro internacional para intercambio de experiencias de Economía Social.

Campaña de comunicación para captación de adhesiones y compromisos con el Plan de Economía Social entre otros agentes públicos y privados, económicos y sociales, que no pertenecen a las familias de la Economía Social: adhesiones para reforzar el reconocimiento del Plan de Economía Social y compromisos de dichos agentes a través de su colaboración en actuaciones del Plan.

Campaña para incrementar el número de socios en el conjunto de las organizaciones de Economía Social.

Campañas de comunicación para la captación de participantes en las diferentes actuaciones del Plan de Economía Social (empresas de Economía Social, emprendedores...).

INDICADORES: Diseño del Plan y ejecución del mismo.

RESPONSABLE: CEPES-ANEL

5.2.2. PLAN DE TRANSPARENCIA

OBJETIVOS:

Desarrollar un Plan de Transparencia de todas las actuaciones y apoyos públicos para que la Economía Social trascienda a los ciclos políticos: memoria anual de actuaciones y resultados, haciéndolo coincidir con el seguimiento de indicadores.

Elaborar una memoria con el gasto público destinado a impulsar el Plan de Economía Social y con los indicadores.

Hacer una presentación anual, que podría ser coincidente con el día de la Economía Social de las organizaciones de la Economía Social.

INDICADORES: Realización del Plan y presentación anual actuaciones y gasto público invertido.

RESPONSABLE: DG PEET

5.2.3. CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Utilizar las unidades didácticas sobre Economía Social y Solidaria creada en el marco de la Red de Escuelas Solidarias por el profesorado de bachillerato del IES Barañain, Nuestra Señora del Huerto e IES ZIZUR BHI para aumentar la sensibilización y el conocimiento del modelo y sus valores de facilitando el compromiso social con la ES desde la infancia y las familias.

Este recurso pedagógico, basado en la educación por proyectos facilitará a los centros educativos públicos y privados, profesorado y alumnado de primaria e infantil, los valores, conceptos y puesta en práctica de la Economía Social a través de una unidad didáctica que puede ser incorporada al currículum. Esta unidad pedagógica sería revisable en el intermedio del plan Integral de la Economía Social.

Para su puesta en marcha será precisa la colaboración del Departamento de Educación, Consejo Escolar Navarro, Federaciones de APYMAS y red de centros públicos y privados.

INDICADORES: 40 centros educativos participantes.

RESPONSABLE: Departamento de Educación.

5.3. VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA

Favorecer la vertebración y fortalecimiento asociativo, la interlocución del sector a través de sus organizaciones representativas, el desarrollo de redes en las que participen entidades de la Economía Social:

- Agrupación en CEPES Navarra de todas las familias de ES
- 70% empresas asociadas en las organizaciones
- Participación en todos los organismos en que participen los agentes económicos y sociales

5.3.1. INTERLOCUCIÓN DE CEPES NAVARRA

OBJETIVOS:

Concentrar la interlocución sectorial en CEPES Navarra en aquellos temas que sean comunes al conjunto de la Economía Social, buscando la colaboración y las sinergias, respetando el principio de subsidiariedad con las organizaciones que representan a las diferentes familias en aquellos temas específicos que correspondan a cada tipología. Para ello, se plantea facilitar la vertebración de todas las familias y la integración de todas las organizaciones de la Economía Social de Navarra en la Confederación, así como la coordinación de las líneas de actuación e interlocución integral a través de CEPES Navarra.

Promover una colaboración flexible entre las organizaciones de las diferentes familias de la Economía Social directamente entre las mismas o a través de la Confederación, así como combinar el desarrollo del Plan integral de Economía Social con las diferentes velocidades y capacidades de cada familia.

INDICADORES: 100% de las familias de Economía Social integradas en CEPES Navarra

RESPONSABLE: CEPES

5.3.2. VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

OBJETIVOS:

Potenciar la vertebración asociativa y favorecer la sostenibilidad de las organizaciones representativas de las familias, como agentes necesarios para el desarrollo sectorial de la Economía Social y del Plan integral de Economía Social.

Para ello, se requiere incentivar el asociacionismo del sector a través de las convocatorias de ayudas a las empresas de Economía Social, en base al principio de intercooperación de las empresas de Economía Social, considerando que además de esta forma se incrementa el nivel de influencia en el conjunto del tejido empresarial del sector para conseguir su compromiso con la estrategia del Plan.

Para alinear la actividad de las Organizaciones del sector con la estrategia del Plan se requiere favorecer su sostenibilidad económica a través de su participación en las convocatorias de ayudas para el desarrollo de las Actuaciones del Plan o, en su caso, a través de convenios de colaboración, enfocados al desarrollo del Plan integral de Economía Social, desde el respeto de todas las partes de los acuerdos ya existentes en la medida que se encuentren alineados con la estrategia del Plan de Economía Social.

INDICADORES: 70% empresas asociadas en las organizaciones

RESPONSABLE: DGPEET y Desarrollo Rural.

5.3.3. PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES

OBJETIVOS :

Favorecer la interlocución y la participación de las organizaciones representativas de la Economía Social en las Instituciones para favorecer la contribución de la Economía Social en el desarrollo de las diferentes estrategias y políticas de desarrollo social y económico de Navarra.

En los próximos cuatro años, la sociedad navarra deberá identificar a las familias de CEPES como actores principales en materia de economía social en la Comunidad Foral. El Gobierno de Navarra, como diseñador y ejecutor de las diversas políticas públicas en el territorio, mantendrá un dialogo fluido con las organizaciones representativas de la economía social a fin de que cualquier inquietud, preocupación o necesidad del sector se vea reflejada en las políticas de gobierno, de manera que las empresas afectadas se sientan escuchadas y atendidas de forma cercana y normalizada por los poderes públicos, con un compromiso de interlocución participativa y responsable por parte de dichas organizaciones.

Estas relaciones institucionales se llevarán a la práctica a través de una presencia continuada y activa de estas organizaciones representativas en todos los foros bilaterales, consejos regionales sectoriales, organismos e instituciones en los que se traten temas de contenido económico y social, ya sean órganos consultivos o decisorios, en su caso.

INDICADORES: Participación en todos los organismos en que participen los agentes económicos y sociales

RESPONSABLE: GOBIERNO DE NAVARRA-CEPES

5.3.4. EMPRESAS TRACTORAS Y ENTIDADES FINANCIERAS

OBJETIVOS:

Implicar directamente en el desarrollo del Plan Integral de Economía Social a todos los agentes relevantes del sector de la Economía Social de Navarra, especialmente empresas tractoras y entidades financieras vinculadas a la Economía Social. Se trata de una implicación y participación complementaria y coordinada con las Organizaciones representativas del sector de la Economía Social poniendo en valor una de las fortalezas del sector en Navarra.

Por un lado, implicación directa de los Grupos Cooperativos y de las empresas referentes de las diferentes familias de la Economía Social, participando en las actuaciones del Plan y buscando un efecto demostrativo sobre el conjunto del tejido empresarial de la Economía Social.

Por otro lado, implicación de las Cooperativas de crédito y Fundaciones financieras que operan en Navarra en apoyo de las actuaciones del Plan integral de Economía Social.

INDICADORES: Implicación de empresas tractoras y de entidades financieras de Economía Social en el Plan integral

RESPONSABLE: CEPES

5.3.5. FORO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

OBJETIVOS:

Crear un Foro sobre Economía Social y Solidaria, que reflexione, debata, y lidere el desarrollo de los principios del modelo y su adaptación a los cambios sociales.

Consiste en mantener un espacio de reflexión, no decisorio, entre todas las personas implicadas en este Plan Integral, así como incorporar al debate periódicamente a otros actores del tejido social, cultural, económico e institucional que puedan aportar una mirada específica al desarrollo del modelo.

INDICADORES: 100 personas participantes.

RESPONSABLE: SNE

5.4. POLÍTICAS PÚBLICAS

Alinear las políticas públicas, la coordinación de la Administración y el desarrollo normativo con la estrategia de la Economía Social, integrándola en sus estructuras:

- Creación órgano permanente de ES en estructura GN
- Creación comisión especial de ES en el Parlamento
- Dotación presupuestaria suficiente para actuaciones Plan ES
- Incentivos en convocatorias públicas para actuaciones Plan

5.4.1. GOBERNANZA DEL PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS:

Crear una Comisión Técnica permanente, como organismo operativo, compuesto por CEPES Navarra y con la participación de las distintas familias, por la Administración, con la participación de Desarrollo Económico y Derechos Sociales, para la puesta en marcha, seguimiento y garantía del Plan Integral de Economía Social, que favorecerá la interlocución y colaboración público-privada y tendrá como principales funciones las siguientes:

- Gobernanza del Plan Integral de Economía Social.
- Diseñar una hoja de ruta dirigida hacia la mejora de las estadísticas oficiales para el seguimiento de la economía social.
- Poner en marcha el observatorio de la economía social, que verificará indicadores de creación de empleo y de actividad social, ambiental y económica de los proyectos de economía social.
- Solucionar las primeras dudas y facilitar las gestiones necesarias para cualquier propuesta de Economía Social.

Las funciones de la Comisión Técnica son: seguimiento y garantía de las actuaciones, planes de acción y calendario del Plan, seguimiento de los indicadores y resultados del mismo, con un objetivo común de optimización de los recursos públicos destinados al desarrollo del Plan.

INDICADORES: Constitución de la Comisión Técnica y 2 reuniones anuales (mínimo)

RESPONSABLE: Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Educación, Derechos sociales

5.4.2. ALINEAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

OBJETIVOS:

Alinear las políticas públicas con el Plan de Economía Social, incluyendo a la Economía Social en el diseño y ejecución de los diferentes planes en los que la economía social tuviera encaje se priorizará, de acuerdo con el calendario de actuaciones de este Plan, las siguientes medidas concretas:

- Una adecuada y conveniente dotación presupuestaria vinculada al marco estratégico plurianual del Gobierno de Navarra (MEP).
- El diseño y desarrollo de las diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones.
- La inclusión de incentivos en las diferentes convocatorias públicas para las medidas y objetivos del Plan.
- Medidas e incentivos fiscales para favorecer el Plan.
- Una continua y fluida colaboración con las diferentes entidades locales de Navarra.
- Medidas de acceso a la condición de proveedor de las Administraciones Públicas, incluyendo cláusulas que fomenten el surgimiento y/o fortalecimiento de iniciativas de economía social.
- La inclusión de incentivos a la Economía Social en otras políticas públicas de carácter transversal.

INDICADORES: realización medidas

RESPONSABLE: GOBIERNO DE NAVARRA

5.4.3. DESARROLLO NORMATIVO

OBJETIVOS:

Desarrollar una normativa propia de Navarra alineada con el Plan Integral de Economía social así como el seguimiento y exigencia de cumplimiento de la normativa aprobada.

INDICADORES: Realización de la norma

RESPONSABLE: DGPEET

CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACTUACIONES Y PROYECTOS	Nº EMPLEOS	Nº EMPRESAS involucradas	Nº PROYECTOS	OBSERVACIONES OBJETIVOS	ACTUAL	dpts
1.1	EMPLEOS CREADOS Y CONSOLIDADOS		2570					
1.2	EMPLEO DE CALIDAD	1	PLANES DE ACCIÓN DE CALIDAD DE EMPLEO EN EMPRESAS	150		Nº empresas plan calidad empleo / % empleos indefinidos		
		2	PLANES DE ACCIÓN PARA ENTRADA DE SOCIOS TRABAJADORES	50		Nº empresas plan entrada socios / % socios en CAT y SSLL	si	SNE
1.3	INCLUSIÓN SOCIAL	1	PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL	100		Nº empleos de jóvenes	no	PGJ
		2	PROYECTO DE INSERCIÓN EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	120		Nº empleos y nº empresas a trabajar individualmente (30 empresas año)	SI	CEN o SNE con apoyo
		3	PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN SECTORES INFORMALES	200		Numero empleos	no	plan emprendimiento
		4	EMPRESAS DE INSERCIÓN			Ver Plan de Inclusión		
		5	CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO			Ver Plan de Inclusión		
1.4	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS	1	ESCUELA TRANSFRONTERIZA DE ECONOMÍA SOCIAL			Actores locales participantes		Poctefa
		2	PLAN DE FORMACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL		100	Personas participan en formación	no	SNE formacion
		3	DESARROLLO DE LIDERAZGO PARTICIPATIVO			Personas participan en formación	no	SNE formacion

2.1	I+D+i SOCIAL	1	CENTRO/ unidad DE INNOVACIÓN SOCIAL			5	Nº proyectos de investigación aplicada	no	SNE y DGPEET
		2	PROYECTOS PILOTO			4	Nº proyectos piloto desde segundo año	no	convocatorias europeas
2.2	RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	COMPROMISO DE LAS EMPRESAS CON EL PLAN DE ECONOMÍA SOCIAL		150		Nº empresas participan en el Plan Economía Social 4.1.2	no	DGPEET y organizaciones ES
		2	SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD		40		Nº empresas Modelo Gestión Avanzada 3.2.1	no	DGPEET
2.3	DESARROLLO LOCAL	1	PROYECTOS COLABORATIVOS DE ÁMBITO SECTORIAL		16	4	Nº proyectos colaborativos con implantación territorial	no	d.rural
		2	PROYECTOS COLABORATIVOS CON GAL			1	Realización de las acciones	no	d.rural
2.4	MODELO ECONÓMICO	1	SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1	Empleos creados, proyectos y participación población	no	sne
		2	MERCADO SOCIAL			2	Nº población y empresas y comercios adheridos	no	DG turismo
3.1	CREACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	1	NUEVAS INICIATIVAS MULTISECTORIALES		300		Número de empresas creadas en Navarra / % sobre emoresas creadas en Navarra	si	SNE
				1000			Número de empleos en empresas creadas	SI	SNE
		2	DESARROLLO DE SECTORES DE ACTIVIDAD 3.1.1 A			3	Tres proyectos sectoriales	no	SNE
		3	COOPERATIVA DE EMPRENDEDORES			75	Proyectos de grupos de emprendedores que participan		DG PEET

		4	MECANISMOS DE FINANCIACIÓN			30	Número de proyectos financiados	no	CONV SODENA
3.2	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	1	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	250	80		20 diagnósticos anuales y 20 planes de acción desde año dos	no	SNE
		2	PROGRAMA DE CRECIMIENTO DE PROYECTOS EMPRESARIALES	750	30		5 proyectos dos primeros años y 10 proyectos siguientes años	no	SNE
						350	Nº expedientes de inversión en el programa de crecimiento	si	
		3	PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS		30		Diez diagnósticos anuales desde segundo año	no	SNE
		4	ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE		12	5	1 proyecto anual de mejora en la eficiencia captación CO2 y reducción emisiones GEI	no	Plan Energético
3.3	INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN	1	PROGRAMA DE INTERCOOPERACIÓN: AGRUPACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL		50	12	Número proyectos intercooperación y de empresas	no	CEPES-REAS
		2	COOPERATIVA SEGUNDO GRADO NAVARCOOP		20	1	Número de empresas participantes	no	D.Rural
		3	INTEGRACIÓN COOPERATIVAS AGROALIMNETARIAS	150		8	Mejora competitividad para consolidar empleo	no	D rural
		4	COOPERATIVAS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA COMÚN			22	Número de proyectos de CUMAs	no	D.Rural
4.1	FILOSOFÍA DEL MODELO	1	LABEL DE ECONOMÍA SOCIAL		100		Número de empresas con label de Economía Social	no	DG PEET
		2	MODELO DE GESTIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL		175	250	Elaboración del modelo	SI	SNE

4.2	PARTICIPACIÓN	1	PROYECTO PILOTO CON JÓVENES AGRICULTORES			1	Realización del proyecto		D Rural
		2	PROYECTO PILOTO CON VOLUNTARIADO			1	Realización del proyecto	no	Plan voluntariado
		3	CONOCIMIENTO ECONOMÍA SOCIAL EN LAS REDES EDUCATIVAS			2	Nº de redes en las que se introduce el conocimiento sobre la ES		Educación
5.1	VALOR SOCIAL INTEGRADO	1	MEDICIÓN DE CONTABILIDAD SOCIAL				Incremento del valor con respecto al análisis inicial	no	observatorio
5.2	VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL	1	PLAN DE COMUNICACIÓN INTEGRADO pasar a sensibilización				Diseño del Plan y ejecución del mismo.	no	CEPES-ANEL
		2	PLAN DE TRANSPARENCIA						DG PEET
		3	CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS			1	Numero proyectos piloto y centros educativos participantes	no	Educación
5.3	VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA	1	INTERLOCUCIÓN DE CEPES NAVARRA				Familias de economía social en CEPES Navarra		CEPES
		2	VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA Y SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONES			70%	Porcentaje de empresas asociadas	no	D. Economico y D. Rural
		3	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES				Participación en todos los organismos en que participen los agentes económicos y sociales		GN y CEPES
		4	IMPLICACIÓN DE EMPRESAS TRACTORAS Y ENTIDADES FINANCIERAS				Implicación de empresas tractoras y de entidades financieras de Economía Social		CEPES
		5	CREACIÓN DE FORO PARTICIPATIVO DE ECONOMÍA SOCIAL				Personas participantes puntual o periódicamente	no	SNE

5.4	POLÍTICAS PÚBLICAS	1	GOBERNANZA DEL PLAN INTEGRAL				Constitución de la Comisión Técnica y reuniones		DE, DDSS, DR, Educ
		3	ALINEAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS				realización medidas		DE, DDSS, DR
		4	DESARROLLO NORMATIVO				Realización de la norma		DG PEET